



*Valobra, Adriana María*

## **La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951**

---

**Anuario del Instituto de Historia Argentina**

*2008, Nro. 8, p. 53-89.*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

[www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar](http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar)

*Cita sugerida*

*Valobra, A. M. (2008) La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951 [En línea]. Anuario del Instituto de Historia Argentina, (8). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf)*

### **Licenciamiento**

*Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.*

*Para ver una copia breve de esta licencia, visite*

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

*Para ver la licencia completa en código legal, visite*

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode)

*O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.*

# La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951

## *The political citizenship of women and the elections of 1951*

Adriana María Valobra

CISH

CINIG

Universidad Nacional de La Plata

### Resumen

Este estudio analiza los derechos políticos de las mujeres en la Argentina después de la ley 13010 (1947) que les permitió acceder al voto y se electas. El propósito del artículo es comprender tres diferentes dimensiones de la ciudadanía política. Primero, se enfoca en un grupo de mujeres que votaron por primera vez en 1951 con el objetivo de comprender sus ideas sobre su nuevo status. Segundo, se analiza el comportamiento electoral de varones y mujeres en las urnas en 1951. Tercero, se explora cómo Eva Perón influenció la percepción de la representación y los límites del poder femenino en las relaciones políticas.

**Palabras clave:** derechos políticos femeninos- comportamiento electoral 1951 - peronismo

### Abstract

This paper analyzes the women's political rights in Argentina before the law 13010 (1947) which allow them to vote and to be elected. The purpose of this article is to understand three different dimensions of political citizenship. First, it focuses on a group of women who voted for the first time in 1951 in order to COMPREHEND their new status. Second, it analyzes the electoral behavior of men and women in the ballot box in 1951. Third, it explores how Eva Peron influenced the perception of representation and the limits to the female power in political relations.

**Key words:** women political rights - electoral behavior 1951- peronism

Este artículo intenta comprender históricamente un largo proceso de disputa, negociaciones y conflictos en torno a la ampliación de la ciudadanía, en particular la de las mujeres. Precisamente, un momento de crucial importancia para este proceso de ciudadanía en nuestro país ha sido la sanción de la ley de derechos políticos femeninos de 1947, durante el primer gobierno peronista. Ese lapso ha sido complejo complejo para el análisis historiográfico en función de las tensiones en torno a las ampliaciones y restricciones de la ciudadanía política. En efecto, en 1947, durante el primer gobierno peronista, la sanción de la ley 13.010 de derechos políticos de las mujeres constituyó un significativo avance normativo para la consecución de los derechos femeninos en Argentina. Un año más tarde, modificada y convertida en la ley 13.480, la normativa no lograba aún plasmarse en una práctica ciudadana. Los problemas del empadronamiento de las mujeres así como las tensiones políticas entre el peronismo en el poder y la oposición -conformada por un amplio espectro político- dan cuenta de los resquemores partidarios que para unos y otros implicaba la inserción cívica de las mujeres a través de la participación electoral. La reforma del Estatuto de los partidos políticos en 1949 constituyó un avance respecto de una referencia explícitamente soslayada sobre el modo en que las mujeres podrían sumarse a las contiendas electorales a través de los partidos políticos.

Estos procesos históricos han sido más iluminados por la historiografía, particularmente en lo que atañe al debate de la ley de derechos políticos.<sup>1</sup> Sin embargo, algunas limitaciones e implicancias de la propuesta no han sido tematizadas y es sobre ellas que versará este artículo. En especial, nos interesará abordar algunas consideraciones respecto de la dimensión electoral de la ciudadanía política, con especial hincapié en las elecciones de 1951, primeras en las que votaron y fueron candidatas en el nivel nacional las argentinas. La propuesta del artículo presenta dos líneas de abordaje sustancialmente distintas, una aproximación cuantitativa sencilla con una cualitativa,<sup>2</sup> pero que intentan comprender la complejidad del proceso de ciudadanía que vivieron las mujeres en esos años y las implicancias concretas de la sanción de aquella ley de derechos políticos.<sup>3</sup> Este artículo se

---

<sup>1</sup> SILVANA A. PALERMO, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916. 1955)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, n° 16 y 17, Buenos Aires, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998, pp. 151-178. SUSANA BIANCHI, “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, *Anuario IEHS*, Tandil, UNCPBA, 1986, pp. 255-296. DORA BARRANCOS, *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>2</sup> Véanse consideraciones metodológicas en el Anexo Metodológico al final de este artículo.

<sup>3</sup> El supuesto de este objetivo es que varones y mujeres experimentaron el acceso a esa ciudadanía desde distintos posicionamientos políticos, etarios, de clase, etc. La noción acerca de varones y mujeres, no obstante, no resulta un *ex ante*, sino que es un constructo singular de las relaciones sociales en un momento histórico determinado. JOAN SCOTT, “El género: Una categoría útil para

interroga, entonces, por los marcos más institucionalizados de lo macropolítico, involucrando los partidos y líderes políticos así como también el impacto en la vida cotidiana de un conjunto de mujeres que realizaron las disposiciones legales formales establecidas por la ley -como votar- y, además, le imprimieron otras expectativas y proyectos a lo que entendieron que era su ciudadanía.

## I. Del hogar a las urnas...

Esta mirada retomará una serie de estudios cuantitativos que la preceden, pero que no han dado cuenta de la especificidad que pudo haber tenido la participación de las mujeres en esas elecciones ni de los problemas que su presencia pudo haber generado.<sup>4</sup> Consideraremos, a fin de ahondar sobre ese tópico, dos procesos estrechamente relacionados con la ciudadanía política femenina. Uno está conectado con una práctica de la cultura política: la participación en los comicios y el análisis acerca de cómo “cumplirían” las mujeres con su “deber”. La otra preocupación posee un claro tinte partidario: era por quién se inclinarían las mujeres al emitir el voto.

Como lo habían previsto los observadores de la época, el padrón electoral creció de manera notable: de 3.405.173 empadronados en 1946, pasó a 8.613.998 en 1951; es decir, estuvieron en condiciones de emitir su voto 5.208.825 personas más. Cantón refiere al respecto que este aumento se debe a la instauración del voto femenino y a la incorporación de los nuevos distritos electorales.<sup>5</sup> No obstante, no es ocioso destacar que ambos fenómenos no tuvieron la misma importancia en el caudal de votos involucrados. Si sólo nos concentramos en quienes efectivamente asistieron a los comicios, en 1951, votaron 4.719.613 personas más respecto de las elecciones de 1946. Más de 80% de los nuevos votos fueron femeninos, mientras que los varones de los nuevos territorios sólo aportaron el 5%.

En el contexto previo a las elecciones, algunos partidos políticos obser-

---

el análisis histórico”, en MARÍA CELIA CANGIANO y LINDSAY DUBOIS (compiladoras), *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 17-50.

<sup>4</sup> MANUEL MORA Y ARAUJO e IGNACIO LLORENTE (comps.), *El Voto Peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980. JOSÉ E. MIGUENS y FREDERICK TURNER, *Racionalidad del peronismo. Perspectivas internas y externas que replantean un debate inconcluso*, Buenos Aires, Planeta, 1988. DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina, historia, interpretación y balances, 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973. No hay nuevos aportes sobre el comportamiento electoral en el período y, además de los problemas metodológicos del enfoque, tornan invisible la mirada de género.

<sup>5</sup> Para Cantón: “el número de inscriptos aumentó notablemente al concederse el voto femenino y, [...], provincializarse los antiguos territorios”. DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, cit., p. 23. Sin embargo, en la afirmación no se destaca el aporte sustancial (80%) que significó la participación de las mujeres respecto del de las nuevas provincias (5%).

vaban cierta desidia en las futuras electoras para que se tornase efectivo su empadronamiento.<sup>6</sup> De allí, algunos contemporáneos dedujeron que tal vez las mujeres no estuvieran a la altura de las tareas cívicas que se les había encomendado.<sup>7</sup>

### Cuadro I. Diferencia de votos en las elecciones de 1946 y 1951

	Cantidad de votos	
1946	2.858.925	
1951	7.578.538	
Diferencia	4.719.613	100%
Voto femenino	3.809.200	80,7%
Voto masculino 15 distritos (1946)	685.996	14,5%
Voto masculino nuevos distritos	224.417	4,8%

**Fuente:** elaboración propia en base a AGN, Ministerio del Interior, Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino y resultados electorales, Junta Escrutadora, 1951.

Lejos de ello, estimaciones propias sugieren que se empadronó la casi totalidad de mujeres en condiciones de votar.<sup>8</sup> Asimismo, en las primeras elecciones en las que participaron, el porcentaje de mujeres que asistieron a votar fue altísimo respecto del padrón electoral. Darío Cantón señala que en el período 1946-1951 tiene lugar un aumento de la asistencia comicial respecto del período anterior y, puntualmente en 1951, será superada cuando ingrese el electorado femenino, “votando en proporciones algo más crecidas que la de los varones”.<sup>9</sup> El autor confirma que, lejos de abstenerse, las mujeres tuvieron una inserción en los comicios que fue “algo más crecida” que la de sus pares masculinos.

El aumento en la participación electoral entre 1946 y 1951 pasa de

<sup>6</sup> El empadronamiento fue una tarea compleja que demandó el esfuerzo de diversas áreas administrativas. Cfr. Ministerio de Guerra; *Ley 13010. Instrucciones para el empadronamiento general femenino*, Buenos Aires, 1948. Comenzó el 23 de septiembre de 1948, en conmemoración a la fecha de promulgación de la ley 13.010. Las mujeres debían presentar la partida de nacimiento para constatar su identidad en el empadronamiento. El empadronamiento era una caja de Pandora y comenzó a funcionar para algunos partidos como indicador del interés de las mujeres en sus derechos políticos. Cfr. La *Razón*, “Los errores en el padrón: el plazo de depuración vence el próximo 31”, 28 de agosto de 1951. *Nuestras Mujeres (NM)*, “Ciudadana, empadronese! (sic) enero de 1949, p. 15. La ley de amnistía de 1951 para quienes incumplieron el empadronamiento y las explicaciones esgrimidas en ella demuestra la envergadura de algunos de los problemas que se debieron sortear, no siempre estrictamente conectados con razones personales.

<sup>7</sup> *Orientación*, 28 de abril de 1948, p. 6. ALCIRA DE LA PEÑA, “Leyes y dirigentes olvidan a las trabajadoras del país”, *Orientación*, 12 de mayo de 1948, p. 3. CARMEN ALFAJA, “Acelerar los trámites del empadronamiento para que participemos en la Constituyente”, *Orientación*, 9 de junio de 1948, p. 3. También, GABRIEL DEL MAZO, *El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)*, Buenos Aires, Gure, 1957, p. 206.

<sup>8</sup> Véase Anexo metodológico al final de este artículo.

<sup>9</sup> DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, cit., p. 48.

81,4% a 88%, y esconde relevantes diferencias por sexo. Mientras los varones aumentan su participación a 85,7%, son las mujeres las que al votar en forma masiva (90,1%) elevan el porcentaje general. Ello, además, fue una constante en todos los distritos electorales y fue destacado por los observadores de la época.<sup>10</sup> En las elecciones de 1951 hubo una mayor participación electoral general en los distritos con mayor padrón electoral (Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y Tucumán).<sup>11</sup> Estos distritos contaban con una larga tradición y experiencia electoral, lo que pudo haber contribuido a que dentro de la cultura política de la sociedad se apreciara más la experiencia del voto. Incluso, la mayor politización y presencia de partidos pudo haber incentivado dicha activación.<sup>12</sup> Luego señalaremos otros elementos en este sentido. El siguiente cuadro sintetiza los datos para los 25 distritos electorales.

Contrariamente a lo que se esperaba, en los distritos nuevos -los territorios nacionales provincializados por la ley N° 13.494 en 1948- la participación fue más baja que en el resto de las provincias. De todas maneras, en estos distritos, también la participación de las mujeres fue mayor que la masculina. Ayudan a explicar este fenómeno diversos factores, entre los que se destacan la menor experiencia electoral (nunca se habían elegido siquiera autoridades municipales), las condiciones geográficas adversas, una menor extensión del entramado burocrático administrativo, una mayor concentración urbana de las mujeres y la mayor dispersión de los varones.

---

<sup>10</sup> *La Nación*, 12 de noviembre de 1951, “La presencia de la mujer fue la nota destacada”, primera plana.

<sup>11</sup> Existe una correlación positiva y elevada entre el tamaño del distrito (personas empadronadas) y la concurrencia de votantes. Si bien esta relación no establece causalidad, ayuda a conectar variables a partir del comportamiento que presentan. El único distrito que escapa a la relación “mayor tamaño, mayor concurrencia electoral” es San Juan. Buena parte de ello puede explicarse, tal vez, por la movilización provincial ya visible en las elecciones de 1946 que, a la luz de la situación habida luego del terremoto en dicha provincia, impulsó a la población a una mayor participación. Asimismo, en el caso de las mujeres, la singularidad puede explicarse por la mayor experiencia electoral desde 1897 en San Juan en el ámbito municipal y, desde 1928, en el provincial. El caso sanjuanino es el único en el que las mujeres votaron con anterioridad a 1951 en el marco provincial. La ciudad de Santa Fe sancionó derechos políticos municipales para las mujeres aunque no consta que éstas hayan llegado a ejercerlos. *La Nación*, “Con un padrón femenino superior en 4407 inscriptos al masculino habrá hoy elección provincial en San Juan”, 8 de abril de 1928, p. 8. *La Nación*, “Funcionaron todas las mesas en la elección provincial de San Juan”, 9 de abril de 1928, p. 5. Sobre los resultados de las elecciones con implantación de voto femenino en San Juan, Cfr. Gómez Graciela, Yolanda y Miranda, Gladys Rosa; “La mujer sanjuanina < pionera > del voto femenino en la Argentina (1928)”, en VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, 25, 26, 27 y 28 de Octubre de 2006, Córdoba, Argentina.

<sup>12</sup> Sobre tradición y experiencia electoral de los distritos mencionados y la politización y presencia de partidos, Cfr. Con DARÍO CANTÓN; *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, cit., pp. 10 a 60.

**Cuadro II. Participación electoral masculina y femenina en 1951.  
Cantidad de votantes respecto del total de empadronados según sexo**

Distrito	Varones	Mujeres
Buenos Aires	86,10%	90,20%
Capital Federal	91,40%	93,80%
Catamarca	81,70%	87,80%
Chaco	74,00%	81,50%
Chubut	62,80%	74,10%
Comodoro Rivadavia	70,60%	81,20%
Córdoba	88,70%	92,00%
Corrientes	77,20%	80,40%
Entre Ríos	84,00%	89,40%
Formosa	72,30%	79,20%
Jujuy	82,70%	89,70%
La Pampa	79,50%	87,30%
La Rioja	80,70%	84,60%
Mendoza	85,10%	86,70%
Misiones	78,60%	83,80%
Neuquén	73,70%	82,20%
Río Negro	76,30%	82,30%
Salta	75,70%	83,10%
San Juan	90,30%	93,10%
San Luis	79,90%	83,10%
Santa Cruz	64,40%	76,10%
Santa Fe	90,20%	93,50%
Santiago del Estero	74,50%	80,20%
Tierra del Fuego	54,50%	67,90%
Tucumán	85,90%	92,60%
Total	85,70%	90,10%

**Fuente:** elaboración propia en base a AGN, Ministerio del Interior, Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino y resultados electorales, Junta Escrutadora, 1951.

Al considerar los 25 distritos de 1951, el comportamiento electoral masculino tuvo una mayor varianza que el de las mujeres –calculado en base al desvío estándar: en los varones fue de 9%, mientras en las mujeres, 6,5%. Aún en los distritos donde la concurrencia femenina fue baja, la masculina lo fue aún

más, y se confirma la mayor participación femenina incluso en distritos de baja concurrencia comicial general. Situación análoga se presenta en las elecciones de 1954: en todas las provincias las mujeres tuvieron mayor concurrencia (87,3%) que los varones (83,7%).<sup>13</sup> Excluyendo casos excepcionales, la dispersión entre distritos se mantiene levemente mayor para los varones (7,9%) que para las mujeres (7,2%). Ello lleva a algunas reconsideraciones. Respecto del empadronamiento, como hemos mencionado, un alto porcentaje de mujeres en edad de votar había cumplido su deber de inscribirse. Además, más de 90% del padrón femenino votó en 1951. Es decir, prácticamente, todas las que se empadronaron, votaron. En este sentido, valen dos observaciones. Por un lado, el entusiasmo por ejercer un derecho no era el mismo que el de realizar un trámite largo y bastante penoso para alcanzarlo como era el empadronamiento. Si el tiempo y su organización son construcciones sociales, están, por lo tanto, genéricamente condicionadas y dependen de los roles asumidos. En ese caso, es lógico que los tiempos para lo público se diluyeran si las mujeres se encargaban en esa época, preferentemente, de lo doméstico y del cuidado de los hijos o tenían una doble jornada. El momento de votar, en cambio, era único, inamovible, en un solo día y en una franja horaria fija, por lo que era posible organizar mejor las actividades, descontando, además, que el asueto predisponía a esa participación. Finalmente, dado que había un retraso en el empadronamiento, la crítica de los partidos opositores pudo haber sido exagerada.<sup>14</sup> Estas características generales se adaptan a la realidad de algunos distritos y dejan abierta la pregunta acerca de por qué en otros ámbitos las mujeres tuvieron menor participación –si bien siempre mayor que la de los varones.<sup>15</sup>

A continuación abordaremos la orientación del voto en esas elecciones. ¿Significaron un cambio respecto de las anteriores? ¿Cómo incidió la presencia femenina?

En 1946, la proporción de votos peronistas sobre el total de votantes es de 50,1% (52,4% para Cantón). Si para 1951 consideráramos que sólo votan los varones y que sólo existen 15 distritos electorales, esta proporción aumentaría a un 61,1%. Esto significaría que el peronismo aumentó su participación aún sin considerar el voto de las mujeres y los nuevos distritos.

---

<sup>13</sup> *La Prensa*, 26 de abril de 1954, “Presencia de la mujer en la jornada de ayer”, p. 3. Según el medio había que “escribir un canto a la fiesta de la ciudadanía, y en él, con los mejores versos, exaltar a la mujer...”. *La Razón*, 27 de abril de 1954, “La mujer votó en una proporción superior al hombre en todo el país”, p. 3.

<sup>14</sup> Véanse la nota 7 para referencias sobre las dudas respecto de la participación femenina.

<sup>15</sup> Una indagación de este tipo excede el marco de este estudio, pero puede sugerirse que los atravesamientos de etnia, clase y espacio geográfico jugaron un papel importante en esa falta de concurrencia tal como pudo haber sido en el caso de los territorios nacionales.

### Cuadro III. Voto masculino peronista en los 15 distritos electorales de 1946 comparados en 1951

	Datos para los 15 distritos de 1946	Datos de 1951 para los 15 distritos de 1946		
	1946	1951	Var	Var absoluta
Voto masculino	2858925	3544921	24%	685.996
Voto masculino peronista	1.433.038	2.132.416	49%	699.378

**Fuente:** elaboración propia en base a AGN, Ministerio del Interior, Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino y resultados electorales, Junta Escrutadora 1951.

En el cuadro anterior se destaca que el aumento de votos masculinos hacia Perón es mayor que el número de los nuevos votantes masculinos (tomando los 15 distritos vigentes en 1946). Quiere decir que no sólo una gran parte de los nuevos votos fueron hacia el peronismo, sino que muchos que antes no habían votado por él, lo hicieron en las elecciones de 1951. Si se considera únicamente el padrón femenino, el peronismo habría ganado en 1951 con 64,1% de los votos. En las elecciones de 1954, el voto peronista de los hombres se mantiene en los niveles de 1951. Un 62% de los nuevos votos masculinos va hacia el peronismo (el mismo porcentaje que en las elecciones de 1951). Contrariamente, las mujeres incrementan su voto hacia el partido peronista entre 1951 y 1954. Al igual que en el caso masculino entre 1946 y 1951, el aumento de votos femeninos hacia Perón es mayor al aumento de la cantidad de votos femeninos.

### Cuadro IV. Voto masculino y femenino peronista en los 25 distritos electorales, 1951-1954.

Varones total país				
	1951	1954	Var	Var absoluta
Voto masculino	3.769.338	3.947.631	5%	178.293
Voto masculino peronista	2.303.610	2.413.542	5%	109.932
Mujeres total país				
	1951	1954	Var	Var absoluta
Voto femenino	3.809.200	3.933.556	3%	124.356
Voto femenino peronista	2.441.558	2.577.225	6%	135.667

**Fuente:** elaboración propia en base a AGN, Ministerio del Interior, Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino y resultados electorales, Junta Escrutadora 1951.

Como ha señalado García Sebastiani, en las elecciones de 1951 se polarizó la elección y se marcó un viraje en el sistema de partidos argentinos,

que tendió al bipartidismo que caracterizaría la segunda mitad del siglo XX.<sup>16</sup> Asimismo, aunque parezca obvio, en esas elecciones no sólo ganó el peronismo sino que, también, perdió la oposición. Si bien las fuerzas opositoras mantenían contacto e, incluso, tuvieron gestos solidarios entre sí, no lograban cuajar un proyecto común, tal vez por la herida sangrante que aún dejaban las elecciones anteriores. La única fuerza capaz de aglutinar esas voluntades estaba escindida y la experiencia electoral anterior no había sido menor en dicha fractura. Tcach y García Sebastiani describen la profunda crisis institucional del radicalismo, que vino a debilitar aun más al partido frente a los arbitrios oficiales.<sup>17</sup> En 1951, con todo, el radicalismo logró mantenerse como segunda fuerza –aunque sensiblemente disminuida respecto de 1946. El desglose por género de los votos radicales ofrece diferencias significativas entre 1951 y 1954.

#### Cuadro V. Voto masculino y femenino radical, 1951-1954

Varones total país				
	1951	1954	Var	Var absoluta
Voto masculino	3.769.338	3.947.631	4,7%	178.293
Voto masculino radical	1.238.719	1.315.401	6,2%	76.682
Mujeres total país				
	1951	1954	Var	Var absoluta
Voto femenino	3.809.200	3.933.556	3,3%	124.356
Voto femenino radical	1.177.051	1.177.956	0,1%	905

**Fuente:** elaboración propia en base a AGN, Ministerio del Interior, Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino y resultados electorales, Junta Escrutadora 1951.

Entre los varones aumenta el voto radical (6,2%) por encima de la variación en el número de votantes (4,7%), lo cual, junto con lo manifestado para el caso del voto masculino hacia el peronismo, indica una polarización del voto de los varones hacia los dos partidos mayoritarios. Respecto de las mujeres, a pesar del aumento del número de votantes, se mantiene el número absoluto de votos hacia el partido radical, lo cual significa que disminuye su porcentaje (probablemente hacia el peronismo, teniendo en cuenta lo señalado anteriormente). En conjunto, la situación electoral revela una polarización partidaria en la que varones y mujeres tienen distinto peso, lo que obliga a rever las lecturas preocupadas por el voto femenino.

<sup>16</sup> MARCELA GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2005.

<sup>17</sup> CÉSAR TCACH, *Sabattinismo y peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991. Del mismo autor, CÉSAR TCACH, *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999. MARCELA GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiperonistas en la Argentina peronista...*, cit.

Para terminar, una somera mirada a la situación del comunismo y el conservadorismo puede ser ilustrativa de la extrema polarización partidaria a la que se asistió en estas elecciones.<sup>18</sup> El Partido Comunista Argentino (PCA) no tenía una larga trayectoria electoral dada su situación de clandestinidad y su proscripción anterior. Según Rosendo Fraga, a nivel nacional, en 1928 había obtenido unos 3.523 votos y 0,24% del total estaba concentrado en la Capital Federal y otras ciudades importantes. El revés sufrido en 1946 por su alianza con la Unión Democrática fue un golpe duro para el partido que había cifrado grandes expectativas en los resultados de las elecciones de ese año. Para las de 1951, el comunismo no alcanzó 1% del universo de votantes, si bien su actuación fue destacada en algunas provincias, como en Mendoza (2,8%). El 1,4% de Capital Federal, no obstante, redundaba en un apoyo importante dada la concentración poblacional en ese distrito (21.000 votos, mientras que el 2,8% de Mendoza reportaba 7.700). Entre 1951 y 1954, el partido creció poco más de 27%. Este es un dato relevante pues fue víctima de la represión, de la que se sobrepuso con un redoblamiento de la acción de la militancia. En 1954, ello redundó en una estrategia electoral más agresiva depositada en apelaciones tales como: “¡Ganad el voto votando por el Partido Comunista!”.<sup>19</sup> La interpelación a las mujeres fue clave en el partido. Entre 1951 y 1954 el voto femenino aumentó un 23,3%, mientras que entre los varones este crecimiento fue algo menor (21,4%).<sup>20</sup> A pesar de esto, el voto comunista mantuvo una elevada masculinidad. Por otro lado, el Partido Demócrata Nacional (PDN) nucleó las fuerzas conservadoras en las elecciones de 1951, y compitió en las urnas de 13 distritos. Obtuvo en total 2,3% de los votos, aunque el porcentaje era más elevado en algunos distritos: San Luis (12,8%); Corrientes (8,7%) y Mendoza (7,8%). Desagregados por sexo, en la mayoría de los distritos era el voto masculino el que daba peso al PDN, siendo Corrientes y Buenos Aires las provincias que presentaban el porcentaje de voto masculino más importante (23,7% y 22,5% respectivamente). En Capital Federal y San Juan fue en los únicos distritos en los que se daba la inversa, en el

---

<sup>18</sup> No se incluye el Partido Socialista Argentino (PSA) pues tuvo un resultado eleccionario atípico relacionado con la candidatura de Palacios y el pedido de voto en blanco. Véase MARCELA GARCÍA SEBASTIANI, *Los antiiperonistas en la Argentina peronista...*, cit.

<sup>19</sup> *Nuestra Palabra*, 16 de marzo de 1954, “¿Cuál es el programa de los candidatos oficialistas?”, p. 6 y 9 de marzo de 1954, “Programa peronista y de otros partidos”, p. 6.

<sup>20</sup> Este crecimiento no fue parejo e involucró distritos de dimensiones variadas pero aún cuando hablamos de un mínimo porcentaje de electores y electoras, es destacable al menos en términos de volumen de votos. Así, en crecimiento en Buenos Aires, donde las mujeres apostaron al PCA en un 50,3% más respecto de 1951, lo que implicaba que 11.884 mujeres habían elegido al comunismo. Esto, en cierto sentido, se relaciona estrechamente con el hecho de que el partido tenía efectivamente una buena base política en Capital Federal y Buenos Aires y algunos núcleos dinámicos urbanos en Chaco y Santa Fe así como en Mendoza.

voto conservador las mujeres tenían mayor incidencia que los varones (26,6% y 8,4 %, respectivamente).

Estos datos no se tradujeron en cargos representativos y tampoco, en ejecutivos. Merced a las reformas en los distritos electorales sólo alcanzarían representación los dos partidos mayoritarios e, incluso en ese caso, el segundo puesto, en este caso el radicalismo, quedó con muy pocos legisladores lo que significó que se evidenciaran aún más las desequilibradas fuerzas en la relación política.

Cabe preguntar ¿Cómo explicar las diferencias de género que se presentan al analizar los datos electorales y, fundamentalmente, las variables relacionadas con el sexo femenino? Para ello es oportuno revisar las nociones articuladas por las primeras votantes en relación con la ciudadanía política vivenciada durante el período.

## II. Una nueva sensibilidad ciudadana

“Una persona respetable... [...] el respeto de la gente, de los ciudadanos hacia las ciudadanas”  
Entrevista a Nélica Q., junio de 2001.

La alta incidencia del electorado femenino en la concurrencia a las elecciones de 1951 parece tener una primera y evidente respuesta, era la primera vez que participaban las mujeres. De modo similar se explica en 1954 cuando, si bien descendiende levemente el nivel general de participación, es en realidad en el número de votantes varones donde se registra la caída más bruscas. En este sentido, diversas situaciones emocionales concurren en esta explicación: expectativas, deseos y, sin duda, incidió en ello el entusiasmo por un derecho que tardaba en efectivizarse. Las lecturas en clave teórica señalan que la ciudadanía política no involucra sólo un plano institucional sino que implica las experiencias de socialización y un conjunto de sensibilidades.<sup>21</sup> En este sentido, intentaremos analizar qué era la ciudadanía política para un conjunto de mujeres entrevistadas que vivieron en este período sin suponer de antemano que ciertas prácticas –como votar- configuraron esa ciudadanía.

---

21 Cfr. ELIZABETH JELIN (comp.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, UNRISD, Programa de participación, Ginebra, 1987 y de la misma autora, “Igualdad y diferencia. Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina”, en *Agora*, Cuaderno de Estudios Políticos, N° 7, 1997. MARGARITA ORTEGA [et.al.] (eds.), *Género y ciudadanía*. Revisiones desde el ámbito privado. Instituto de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000.

Entre las entrevistadas pueden diferenciarse tres grupos.<sup>22</sup> El más nutrido incluye a un sector de mujeres marcadas por una apropiación liberal altamente positiva de los derechos de ciudadanía, que se apegaba fundamentalmente a la participación electoral y a ciertas características del sujeto de ciudadanía para dicha participación. En este conjunto se encuentran al menos dos características, socio-económicas, en primer lugar, y políticas, en segundo orden, que lo homogeneizan: son mujeres que participan en el sector terciario de la economía: se desempeñan como docentes, empleadas administrativas o trabajan en un negocio familiar o por cuenta propia. Por otro lado, algunas de ellas se definen como no peronistas. Dos grupos minoritarios compartieron algunos supuestos con éste más amplio, pero realizaron una valoración distinta de las expectativas de género que conllevaban los derechos políticos para la mujer. En la que podríamos denominar una “visión fuertemente patriarcal”, hubo sólo una entrevistada que, al sancionarse la ley de derechos políticos, la rechazó por la confrontación que conllevaba con la idea de esferas separadas y sexualizadas.<sup>23</sup> Para otro grupo, en las que se incluyen cuatro entrevistadas, los derechos políticos implicaron una redención de las injusticias y humillaciones que sus espíritus más rebeldes debían sobrellevar encerrados en el cuerpo de ama de casa, esposa devota, hija primorosa y madre ejemplar. Es decir, las que vieron en los derechos políticos la posibilidad de quebrar el patriarcado y lo valoraron como altamente positivo.<sup>24</sup> Son, con todo, situaciones extremas en un conjunto más homogéneo que percibió que la igualdad formal respecto de los varones era preferible a su ausencia, aún cuando encubriera otras desigualdades materiales por las que, en realidad, no se preocuparon ni les afectaba.<sup>25</sup> Sobre este último grupo más nutrido haremos las afirmaciones generales y referiremos las otras visiones como particularidades que las confirman.

---

<sup>22</sup> Información sobre el perfil de las entrevistadas, véase Anexo Metodológico al final de este trabajo.

<sup>23</sup> El recorrido biográfico de la entrevistada devela que fue la que más internalizó modelizaciones doméstico-maternales. Su individualización no se produce en la escena pública sino en la privada doméstica donde su identidad de mujer está definida lo que ella define como su esfera de acción “Siempre fui ama de casa y cuidaba a mis hijos”. Rosa señala que “¿Algunas se enojaron! Porque alguna estaba embarazada y no le gustaba. Antes, el embarazo [...] vestido bien ancho y se tapaba la panza”. A la entrevistada le provocó rechazo asumir los derechos políticos: “No tenía interés yo en nada de eso. Más que de madre, de la casa y del trabajo. Y nada más”. Entrevista de A. Valobra a Rosa P., noviembre de 2001.

<sup>24</sup> Dos de ellas de origen social humilde y sin estudios, y las otras, de clase media con estudios. Las dos primeras tendieron a desafiar algunas normas coyunturales en el ámbito doméstico a partir de la adquisición de esos derechos, las otras se sintieron defraudadas por las expectativas depositadas e incumplidas.

<sup>25</sup> Ideas sugeridas por la lectura de MARÍA LUISA FEMENÍAS, “El feminismo latinoamericano ante el desafío de las diferencias”, *Debats*/76, 2002, pp. 56-64.

## II. a. Miradas sobre los derechos políticos

Durante los años 1930 y merced a la influencia del discurso socialista, muchas mujeres habían cimentado lentamente la percepción de que los derechos políticos eran facultades a las que podían aspirar. De las personas entrevistadas, sólo una no lo sintió de esa manera. Por el contrario, la mayoría de las entrevistadas, sin diferencias de clase, ubicación geográfica y edad, veían en el derecho al sufragio una facultad que querían asumir. Los primeros pasos en el espacio público resultaron una experiencia singular para las mujeres del mismo modo que, en su momento, lo había sido para los varones. En efecto, como Cantón demuestra respecto de la Ley Sáenz Peña, la nota de los comicios tras la reforma de 1912 la dio la alta participación electoral. En ese sentido, en 1951 así como en aquel entonces, las mujeres concurrieron en razón de la proyección histórica que había ganado el sufragio. Había costado tanto conseguirlo y era tal la sensación de injusticia que se había generado al respecto de dicha exclusión, que terminó por ser valorado de manera desmesurada.<sup>26</sup> Esta hipótesis es útil para explicar, tal vez con más razón —aunque no la única— la elevada concurrencia femenina a estas elecciones. La larga maduración del proceso de inserción política había generado una expectativa social a la que las mujeres respondieron individualmente con su alta concurrencia al comicio. En efecto, algunas entrevistadas tuvieron conocimiento de la lucha sufragista durante el período previo, por la socialización con sus compañeras de trabajo y sus familias, mientras que la mayoría lo conocían, sobre todo, a través de las campañas oficiales peronistas.

Para ellas, la llegada de los derechos políticos puso fin a una injusticia, noción cimentada durante el período anterior por el sufragismo y masivamente difundida durante el peronismo. Una de las entrevistadas fue elocuente: acceder a la ciudadanía fue convertirse en “una persona respetable... [...] el respeto de la gente, de los ciudadanos hacia las ciudadanas”.<sup>27</sup> Otra entrevistada hace referencia a que, al sancionarse la ley de derechos políticos, sintió que “no estaba excluida del país... [...] porque para eso somos argentinas, ciudadanas”.<sup>28</sup> La expansión de la soberanía estatal supone que los gobernados son, aún vagamente, “conscientes de su pertenencia a la comunidad política y de los derechos y obligaciones que dicha pertenencia confiere”.<sup>29</sup> Esa pertenencia a la colectividad nacional habilita la interpretación de que

---

<sup>26</sup> DARÍO CANTÓN; *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, cit., p. 14.

<sup>27</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélica Q., junio de 2001.

<sup>28</sup> Entrevista a Raquel N., octubre de 2001. Otros ejemplos: Lelia señalaba que eran derechos y obligaciones del “ciudadano en el sentido de miembro de este país, ¿no?, de habitante de este país...”. Entrevista de A. Valobra a Lelia, octubre de 2001.

<sup>29</sup> ANTHONY GIDDENS, citado por DAVID HELD, “Ciudadanía y autonomía”, *Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos*, Buenos Aires, n° 7, 1997, p. 53.

su falta de acceso a los derechos políticos se debía a una falla del sistema y no a una característica de éste.<sup>30</sup>

## II. b. Dimensiones de los derechos políticos

Resulta interesante preguntarse cómo se redefinió la visión de la ciudadanía política entre las mujeres. Es decir, qué intervenciones específicas entendieron ellas que debían realizar: ¿militar en un partido?, ¿movilizarse políticamente?, ¿votar?, ¿ser electas? Tal vez, nada de eso, y otros aspectos fueron relevantes aunque se escapan de las dimensiones con las que tradicionalmente pensamos la ciudadanía política.

La respuesta casi ingenua, temerosa de equivocarse, a la pregunta qué era la ciudadanía para ellas es elocuente de la asociación que todas las entrevistadas realizaron. “¿...votar?”<sup>31</sup> La ciudadanía queda estrechamente unida al sufragio. Incluso las que sostuvieron que la ciudadanía era un derecho a participar, reducen esa participación a los actos electorales. El acto de sufragar se instalaba como una práctica deseable pero al mismo tiempo formal, a la que adherían de modo teórico en tanto conceptualización abstracta del individuo. Los derechos políticos tenían que ver con intervenir públicamente, pero eso no conllevó la asunción de otras prácticas además del sufragio. Ello no significa que mujeres que antes no habían tenido una actividad político-partidaria no se hubieran volcado a ella. En efecto, un grupo de mujeres que hasta la llegada del peronismo eran ajenas a las lides de la esfera macropolítica se volcaron a la acción partidaria en el partido peronista, lo que marca un quiebre en sus biografías.<sup>32</sup> Sin embargo, para la mayoría de las entrevistadas que no habían tenido actuación política previa, la ciudadanía política no implicó que quisieran acceder a esta esfera pública de otro modo que sufragando. En su visión, además, ésta era una manera cómoda y fácilmente adaptable a sus vidas.

Otras consideraciones prefiguraron esa estrecha asociación entre su ciudadanía política y el sufragio como única dimensión. Por un lado, cierta desconfianza respecto de que las mujeres en general pudieran aportar algo a otras esferas de participación ciudadana, basada en un prejuicio acerca de que la política requería una formación educativa superior que las mujeres no podían acreditar. Este aspecto es interesante pues -sobre todo en las mujeres de clase

---

<sup>30</sup> Luciano Andrenacci ha tematizado la influencia de esta noción en buena parte del pensamiento político, Véase, LUCIANO ANDRENACCI, “Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica”, *Sociohistórica*, N° 13-14, Buenos Aires, 2003, pp. 79-108.

<sup>31</sup> Entrevista de A. Valobra a Rosa P., octubre de 2001.

<sup>32</sup> Pocas mujeres del grupo entrevistado se volcaron a la acción partidaria o sindical durante el período. Las entrevistadas con este tipo de activación actuaban desde períodos anteriores, sobre todo en los años 1930.

media o de clase baja con acceso a la educación- una mirada excluyente de ciertas individualidades se permeó en las entrevistas. En efecto, para ellas, las mujeres no estaban preparadas para votar por la falta de educación y formación política que tenían: “¡No estaba preparada para elegir! Las mujeres no leían diarios... [...] No se interiorizaba de las leyes, ni de lo que le pasaba al país [...] Y que la mujer no vivía para eso, la mujer vivía, yo te vuelvo a repetir, para la casa, para los hijos. No, no, no, no vivía para otra cosa... o la novela de la radio... ¿te das cuenta?... era eso”.<sup>33</sup> El prejuicio de la banalidad femenina o de la domesticidad hacía incompatible la actuación política “consciente” de las mujeres: “Y no es que haya estado muy preparada la mujer para poder votar. [...]. Algunas sí, pero la mayoría ¡pobrecitas! Porque no tienen tampoco la instrucción que se necesita. Porque (hay que) también leer, interiorizarse, actualizarse, y mucha gente no está preparada para eso”.<sup>34</sup> Sólo una entrevistada –y con reservas- consideró necesario que las mujeres alcanzaran puestos de representación.<sup>35</sup> En general, el supuesto fue que los varones prefiguraban el modelo de ciudadanía y estaban más capacitados para la representación.

## II. c. Significación personal: deber ser e igualdad genérica

Sin embargo, y sin reparar en las eventuales contradicciones, las entrevistadas también dieron muestras de la importancia que tuvo el hecho para ellas. En conjunto, la adquisición de la ciudadanía supuso una carga emotiva y entendieron, salvo excepciones, que también la sociedad se había beneficiado al ampliarse los sujetos de derecho.<sup>36</sup> En ello fue ampliamente valorada la libertad de elegir sin condicionamientos: “Fue una alegría, sí, poder manifestar, por lo

---

<sup>33</sup> Entrevista de A. Valobra a Ita, octubre de 2001. En ese sentido también Nélide F. “La mujer no sé, no se calentaba (lo enfatiza), no se calentaba por esas cosas; en general no. Unas porque eran amigas mías, qué sé yo, que estaban en otra, en la otra, en el viajecito, en el vestidito, en que iba a jugar al bridge, entonces se pintaba las uñas con la figurita de... viste; no, no era... yo lo veía simplemente en el ambiente, digamos en el ambiente que estaba más metida, que no era una mayoría”. Entrevista de A. Valobra a Nélide F., octubre de 2001.

<sup>34</sup> Entrevista de A. Valobra a Rosa M., noviembre de 2001.

<sup>35</sup> Según Raquel, “Porque la mujer (...) cuando está en la Cámara va a defender a la mujer. Que no la defiende tanto el hombre porque... no sé”. Entrevista de A. Valobra a Raquel N., octubre de 2001.

<sup>36</sup> Entre estas se destaca la voz de Rosa P. que, como ya fue señalado, indicamos renegaba de toda participación política femenina. En el otro extremo, una voz desencantada ante la participación femenina fue la de la una ex dirigente sindical del gremio metalúrgico que sostuvo “la mujer, para mí, no ha aportado mucho... Yo no estoy de acuerdo cómo vota la mujer, en general. La mujer no vota con conocimiento, vos hablás con muchísimas mujeres, no saben lo que es votar en blanco, qué impugnar el voto... [...] No tienen noción, pero no te hablo de personas incultas (lo dice con asombro)”. Si bien sus apreciaciones podrían ser susceptibles también de los varones, ella sostiene que las mujeres no se adaptan a los requisitos pues su “formación... todavía no está completa, nos faltan años de maduración”. Entrevista de A. Valobra a Nélide F., octubre de 2001.

menos, en esa actitud de meter el voto en la urna, tu opinión o elegir, ¿no es cierto? Poder discernir, elegir...”<sup>37</sup> Aún cuando reconocieran que no poseían tal derecho en sus vidas cotidianas, o a causa, justamente, de no poseerlo, valoraron como altamente significativo poder desarrollarlo en una esfera de la sociedad. Esto significa un cambio sustancial respecto de la experiencia en el período anterior. Para todas, el sufragio remitió a la idea de su “responsabilidad cívica”, la cual cumplieron con celo y cuidado. “Pensaba que hacía algo (lo enfatiza) por mi país”.<sup>38</sup> Las entrevistadas evidencian la permeabilidad al “deber ser”, “Me alegró el voto femenino realmente [...] Siempre he cumplido con mi deber cívico de ir a votar, por supuesto”.<sup>39</sup> En este sentido, las mujeres fueron sensibles a ciertas disposiciones de un modelo hegemónico más tradicional -que todavía tenía vigencia- acerca de la obligación que implicaba para ellas, más que para los varones, el sufragio: “Y me acuerdo la primera vez que voté, la primera vez que entré a votar. ¡Era una sensación tan especial que tenía! Me parecía una responsabilidad tan grande”.<sup>40</sup> Las apreciaciones insisten en el deber, la responsabilidad, aspecto profusamente resaltado por los diputados radicales en la Cámara.<sup>41</sup> La responsabilidad, contrario a cómo la habían pensado algunos legisladores, no se percibió como una extensión de sus roles familiares. Más bien, ellas se apropiaron del voto como una manera de conectarse con una entidad abstracta -la nación, la patria- y se deslindaron momentáneamente de los cánones de la domesticidad impuestos. Una responsabilidad exacerbada caracterizó el discurso mayoritario: “nosotros votamos, elegimos al mejor entre los mejores; y tenemos que darle fuerza al país para que siga adelante y vuelva a ser lo que era”.<sup>42</sup> Otra, que también fue fiscal de mesa, recuerda: “A cada rato entrábamos para ver si estaban las boletas, si estaban bien puestas cuando me tocó a mí y yo iba con la idea de quién tenía que votar, pero yo decía ‘Dios mío, qué responsabilidad; ¿estaré haciendo lo que corresponde?, ¿estaré votando bien?’ Y todo eso lo tenés adentro, tenés conciencia”.<sup>43</sup> Entonces, las mujeres sienten que tienen un plus para su participación: deben participar como portadoras de la virtud cívica y la primera es cumplir con la ley. El deber ser caracterizó las acciones incluso de la única de las entrevistadas que no aceptaba ese derecho como compatible con sus actividades de madre y ama de casa. Según ella, aunque no quería esos derechos,

---

<sup>37</sup> Entrevista de A. Valobra a Minina, octubre de 2001.

<sup>38</sup> Entrevista de A. Valobra a Raquel N., octubre de 2001.

<sup>39</sup> Entrevista de A. Valobra a Minina, octubre de 2001.

<sup>40</sup> Entrevista de A. Valobra a Ester, noviembre de 2001.

<sup>41</sup> Palermo, S. “El sufragio femenino...”, op. cit., p. 176.

<sup>42</sup> Entrevista de A. Valobra a Raquel N., octubre de 2001.

<sup>43</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélida F., octubre de 2001.

cuando los sancionaron pensó: “Y, habrá que ir...”,<sup>44</sup> lo que da cuenta del alto grado de internalización que las normas implicaban en su experiencia cotidiana. En este sentido, cabe una aclaración. Muchas investigaciones insisten en que el voto femenino fue impuesto desde arriba con un sentido de oportunismo político –que siempre parece más fácil achacarle al peronismo que finalmente lo sancionó. Las sufragistas habrían representado un grupo minoritario en esta demanda. Sin embargo, en la mayoría de las entrevistadas se había ido fomentando un sentido de injusticia durante el período anterior a raíz de esa prédica sufragista que se expandía. A la vez, y retomando a Natalio Botana, la idea de crear al sufragante creció como una terapéutica fundada en la convicción de que la ley tenía un carácter propedéutico que podía imponerse, con su racionalidad positiva, sobre las costumbres.<sup>45</sup> El sufragio femenino también podría pensarse en ese sentido. Al mismo tiempo, el sufragio se vivió como una instancia más de equiparación –o intento de equiparación– con los varones. Su ciudadanía –en términos territoriales– demandaba una igualdad para el ejercicio de sus derechos políticos: “Porque es nuestro país, aunque seamos mujeres. Tenemos el mismo derecho del hombre”.<sup>46</sup> El concepto de igualdad que prevalece supone que la adquisición de los derechos políticos implica la posibilidad de discutir los intereses comunes con los iguales en el plano formal, los varones. Para la mayoría de las entrevistadas, la ciudadanía gozaría –a partir de la ley de derechos políticos– de una cierta neutralidad sexual y de un proceso de igualación ostensible en la esfera pública. Las modelizaciones de género fueron reconocidas por ellas, pero la mayoría no las desdendió ni intentó quebrar las funciones socio-sexuales adscriptas.<sup>47</sup> El diálogo con Raquel, una mujer que se casó “de grande” y no tuvo hijos, es elocuente en el modo en que las indexaciones de género podían ser internalizadas y, a su vez, cómo podían desafiarse si se las mixturaba con un maternalismo político: “Está bien, la misión de la mujer es otra, ¿no? [...] Es el hogar, los hijos... Pero también puede pensar en su país y hacer mucho por él. [...] Podía dedicarse a las dos cosas. A su misión y también a su país ¿por qué no? Al contrario, podía educar mejor los hijos. [...] en el sentido de decirles que la mujer también tenía sus valores... y que tenía sus derechos”.<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> Entrevista de A. Valobra a Rosa P., octubre de 2001.

<sup>45</sup> NATALIO BOTANA, “Leyes electorales, alternancia y competencia entre partidos”, *Todo es historia*, nº 219, noviembre de 1985.

<sup>46</sup> Entrevista de A. Valobra a Raquel N., octubre de 2001.

<sup>47</sup> Vale aclarar que las mujeres tampoco actuaron como prescribían los modelos. Sobre las prácticas femeninas y las expectativas sociales, véase ADRIANA VALOBRA, “Public health policies, women’s organizations and mothers in the province of Buenos Aires, 1946-1952”, *Studies in Social Sciences*, West Georgia, Department of History, vol. XXXVIII, July 2005, pp. 79-95.

<sup>48</sup> Entrevista de A. Valobra a Raquel N., octubre de 2001.

Un pequeño grupo de mujeres esperaba que con el voto se redimieran las imposiciones de género en su vida personal y, en el extremo opuesto, sólo una rechazaba que ello sucediera. La adquisición de estas facultades parecía anunciar un conflicto respecto de las relaciones y jerarquías de género: “amigas o [vecinas] del barrio, se veían más fuertes [*se ríe*]... Porque vos veías al hijo siempre [...] mandando, ¡y se le rebelaban las mujeres! Como diciendo ‘yo tengo el mismo voto’ ¡Te hacías cada risa!”. Según la brusca expresión de la entrevistada, sólo “alguna tarada” no quiso votar, “porque no sé quien no quería votar para el bien de uno mismo”.<sup>49</sup> Sin embargo, la mayoría de las mujeres buscaron un reconocimiento público de una faz que hasta entonces había estado cercenada y no estableció a partir de esos derechos un antagonismo con los varones ni, mucho menos, buscaron terminar con los modelos sociales existentes.<sup>50</sup> Creyeron que los derechos políticos y esos modelos no eran contrapuestos como hasta entonces se había creído, sino que eran adicionales.<sup>51</sup> Entre ellas, Dora M., al ser interrogada sobre cómo recibió el sufragio femenino, señaló: “Yo lo veía bien, porque me gusta que la mujer participe, que tenga autoridad también. Porque siempre fue muy relegada la mujer, siempre tuvo que estar en la casa, cuidando los hijos... Está bien, eso no está mal; pero también para poder realizarse como mujer, no solamente tener

---

<sup>49</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélica, junio de 2001.

<sup>50</sup> La historia de Nélica Q. revela las expectativas depositadas en el voto y cómo le permitió asumir nuevas actitudes que quebraron, de alguna manera, los roles de género: “Y yo pensaba que íbamos a tener... que se valoraba a la mujer ¿viste? Porque el hombre era más... ¡más! ¿viste? ¡Siempre en esa época fue más el hombre! No sé por qué... tenían [...] el machismo de que eran ellos, ellos y ellos siempre, ¿viste? Hoy no es así, entonces la mujer dice: ‘Y bueno, vas a poder votar, vas a tener en tu libreta el voto, vas a poder pedir cosas.’” La mujer debía votar igual que el hombre para Nélica: “En mi poca experiencia; para que sean parejas. Que no haya una tendencia de mujer, no yo no pensaba eso. Pensaba que seamos iguales”. Según ella, cuando fue a votar la primera vez, pensó en “no ser tan sumisa. Que te de lugar a ser más libre. No libertad libertina. Libertad así. Pero no para que te estén ¡mandando, mandando...! Porque vos hacés caso. Y esto no te gusta, y... muchas cosas se hicieron, todavía. Pero después o te cansás y el voto femenino [...]... a mí me dio mas fuerza ¡más libertad!”. Para Nélica, las cosas “Cambiaron relativamente. Pero yo me hice más audaz, más fuerte, más fuerte. Ya no me importaba nada, si peleaba, si no peleaba [...] Porque me sabía defender. Y si había que dar, dar...”. Sin embargo, las expectativas de que algo de esa igualdad política se trasladara al ámbito doméstico no fueron inmediatas e involucraron un alto costo personal que, como se entrevistó en la conversación, incluyó la violencia física. Entrevista de A. Valobra a Nélica Q., junio de 2001. En el caso de Nena, sus intentos de imponer cambios a partir del voto no fueron fructíferos. La entrevistada recuerda que cuando votó, usó ese acto como legitimante de un nuevo status y autoridad frente a una madre muy severa: “yo le podía decir ‘¡Mamá, yo voté; ya soy grande!’. Pero a ella no le importaba nada [*se ríe*]. [...] Siempre fue igual, igual, mi mamá, siempre. Siempre miraba el reloj a la hora que yo venía y qué se yo. Y ahí me decía ‘¿Dónde estuviste?’, ‘¿con quién estuviste?’ y ‘¿Por qué venís a esta hora?’”. Entrevista de A. Valobra a Nena, octubre de 2001.

<sup>51</sup> Vale la pena mencionar que también los varones entrevistados compartían estas ideas, aunque, como en el caso de las mujeres, siempre era más fácil asumirlas para otros, para un sujeto universal, y no para sus propias prácticas o la de sus allegados. Entrevista de A. Valobra a Aníbal, enero de 1999. Entrevista de A. Valobra a Carlos, junio de 2001.

un hijo y casarse”.<sup>52</sup> Las mujeres, y también los varones, parecían reconocer implícitamente la relación entre contrato sexual-civil y contrato social-político, aunque no cuestionaran el contrato sexual sino la supuesta incompatibilidad de éste con los derechos políticos.<sup>53</sup>

Entonces, en conjunto, las personas parecen haber conectado los derechos políticos femeninos con un quiebre de los moldes de género excluyentes de las mujeres en la esfera pública e, incluso, hubo quienes entendieron que el contrato político era una ruptura de la jerarquía de las relaciones de género en lo privado.

## II. d. El secreto del voto, resguardo privado en la esfera pública

El sufragio femenino se constituyó en vía de expresividad y las mujeres dieron un nuevo significado a este instituto en función del carácter secreto del voto. Un extenso anecdotario es elocuente de los temores y fantasías que podía generar el cuarto oscuro: “Cuando fui a votar; y bueno, pensaba que el cuarto era oscuro [*risas*]. ¡Y yo no le pregunté a nadie si era oscuro o blanco! ‘Es oscuro... ¿cómo se hará? ¿Te darán una linterna o algo?’ [*risas*] Cuando veo que había tanta luz, me llevé... porque vos decís ‘cuarto oscuro’. Poca experiencia, ¡ninguna! Yo no sé si todo el mundo lo sabría, porque yo no pregunté, pero yo si pensé que el cuarto ¡era oscuro!’”.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Entrevista de A. Valobra a Dora M., octubre de 2001.

<sup>53</sup> Una de las hipótesis más interesantes aportada por los estudios de género fue la de Carole Pateman acerca de que el contrato social moderno mentado por Rousseau en referencia a la participación en la esfera política y la cosa pública en general, el cual pervive como imaginario de la democracia, conlleva no sólo un pacto entre iguales en pos del bien común, sino que se estructura sobre la base de un contrato sexual, oculto, que comportaba la exclusión de las mujeres de la esfera pública pues los iguales, los que pactaban, eran los varones mientras las mujeres eran idénticas, pero a la vez, indiferenciadas en la esfera doméstica. Estos dos contratos pervivieron en el tiempo modelando ciertas formas de masculinidad y feminidad a la vez que condenaban las que se apartaban de la norma implícita en ellos. Su faz más evidente resultó ser la exclusión de las mujeres de la “cosa pública” y el cercenamiento de sus derechos políticos. Sin embargo, incluso con la reformulación del contrato social de manera que las mujeres pudieran acceder a ciertos derechos, la invisibilidad del contrato sexual aletargó su reformulación y lo sostuvo. Véase, CAROLE PATEMAN, *El contrato sexual*, México, Anthopos/UAM, 1995.

<sup>54</sup> Minina recuerda una anécdota referida a su madre. Ésta tenía 61 años cuando votó por primera vez. Para no equivocarse, llevó la boleta en la cartera, pero cuando fue a votar cometió un error. Colocó en el sobre la factura de una compra que había hecho. En el pueblo todo el mundo se enteró pues su voto había sido de los pocos impugnados con nombre y apellido. Cuando sus hijos pretendían hacerle una chanza a su madre y le preguntaban por quién había votado, ella se enojaba y contestaba: “el voto es secreto”. Entrevista de A. Valobra a Minina, octubre de 2001.

Una entrevistada que fue fiscal de mesa recuerda que muchas mujeres iban y decían por quién iban a votar, con la consecuente anulación de su voto, u otras que no sabían “cómo se ponía la boleta, quedarse con la boleta en la mano, ‘Y ahora qué hago’ [...] Eso que te pasa siempre la primera vez y situaciones así digamos, que podían llegar a ser, cómicas en ese momento que uno las ha perdido [...]”. Entrevista de A. Valobra a Néliida F., octubre de 2001.

Además de estas notas, el carácter secreto del voto permite iluminar algunas cuestiones relacionadas con la injerencia masculina en la decisión de a qué candidatos votar. Tradicionalmente se había sostenido que los varones decidirían a quién debían votar sus esposas, hijas e, incluso, madres. Ésta había sido, además, una de las razones para desconfiar de los efectos del sufragio femenino o, al estilo de los conservador europeos, proponer el voto familiar.<sup>55</sup> En el conjunto de las entrevistas ha sido posible encontrar este tipo de situaciones. Según una entrevistada, su marido le “decía votá a tal o a cual” y ella le hacía caso porque “no le podía eh... pelearle o llevarle la contra [...] porque no tenía ninguna idea política... ¿entendés? Y no me... no me interesaba”. Al ser requerida acerca de si pensaba que al entrar en el cuarto oscuro tenía la posibilidad de votar a quien ella quisiera, responde: “no tenía tampoco ni a quién a lo mejor votar, que no fuera el que él me decía. Porque siempre pensaba: ‘bueno, que si él me lo decía por ahí estaba bien...’”.<sup>56</sup> En ese camino, otra entrevistada, al intentar recordar a quién votó, sostiene que debe haber votado por algún partido demócrata y al preguntársele por qué, ella afirma sin reservas: “Porque mi marido era un demócrata”.<sup>57</sup> No estamos ante una imposición estrictamente, sino más bien frente a la adopción de una tendencia política que, a lo largo de la charla, descubrimos que está basada –como también les sucedía a muchas otras entrevistadas– en un reconocimiento de autoridad para los varones en relación con estos temas dada su mayor experiencia en la práctica del sufragio. Algo de esto también se aprecia en el testimonio de Dora. Según ella, su marido nunca “se metió” a decirle por quién votar aunque lo comentaban. Ella, “para hacerlo enojar, si él me decía si iba a votar a radicales; le decía que yo a los peronistas... Le llevaba la contra en el momento y capaz que después lo hacía [votaba como él]. Capaz que cuando estaba adentro, votaba lo que me había dicho él, no más que para darle la contra”.<sup>58</sup> Aunque también votó de manera diferente muchas veces.

Otras entrevistadas encontraron en el carácter secreto del voto la posibilidad de fugarse de las imposiciones masculinas y votar libremente. Según Nélide Q., había matrimonios en los cuales uno era de un partido y la pareja de otro: “entonces el hombre le decía a la mujer que votara por el partido de él. [...] Algunas votarían”. Su marido había insistido para que ella votara como él quería, “Me insiste con eso. Hasta que uno se pelea, que esto que el otro... Así que voto... [...] A mí, por ejemplo, me gustaba un partido y lo votaba [...] independientemente”. No obstante, la entrevistada confiesa que, en su casa, a

---

<sup>55</sup> DSCDN, Proyecto del diputado Juan Cafferata, 17 de enero de 1938, pp. 206 a 208.

<sup>56</sup> Entrevista de A. Valobra a Hilda, octubre de 2001.

<sup>57</sup> Entrevista de A. Valobra a Ita, octubre de 2001.

<sup>58</sup> Entrevista de A. Valobra a Dora M., octubre de 2001.

veces no decía por quién había votado para evitar conflictos. Sólo con el tiempo iría perdiendo ese temor y asumiendo una libertad: “Yo me la daba [la libertad]. Otra gente no. El miedo, ¿viste? El miedo que si votabas por un partido, quedaba sugestionada la gente”.<sup>59</sup> La emisión del voto permite articular en él dos tipos de práctica: la práctica formal, anónima e institucionalizada de la esfera pública y la privada, eminentemente conectada a vínculos personales, distintos tipos de racionalidad y significaciones particulares construidas al calor de los procesos de socialización. Minina asocia emancipación y voto secreto: “porque es un principio de cierta emancipación de la mujer; de poder expresar sus ideas, de cantarlas así con franqueza, ¿no? Un hecho secreto, si se quiere, pero que la urna solamente sabe o el sobre, mejor dicho, ¡ni la urna [sabe] qué opinas vos sobre la política o hacia quién te inclinas y por qué! Lo sabes vos por qué”.<sup>60</sup> El espacio de lo privado no se asocia con el ocultamiento a la vida política/pública, sino que se conecta como un espacio personal que no estamos obligados a dar a conocer, siendo como es ésta una decisión puramente personal, más allá de que exista una opinión pública respecto del tema. Tal vez no estamos ante la política sentada en la mesa familiar, como había dicho Evita,<sup>61</sup> pero sin duda estamos en presencia de nuevas apropiaciones de lo público y lo privado. Las interrelaciones sobre las que Chantal Mouffe insiste son útiles para pensar el tema:

“Cada situación es un encuentro entre lo ‘privado’ y lo ‘público’, puesto que cada empresa es privada aunque nunca sea inmune a las condiciones públicas prescriptas por los principios de la ciudadanía. Los deseos, decisiones y opciones son privados porque son responsabilidad de cada individuo, pero las realizaciones de tales deseos, decisiones y opciones son públicas, porque tienen que restringirse dentro de condiciones especificadas por una comprensión específica de los principios ético-políticos del régimen que provee la ‘gramática’ de la conducta de los ciudadanos”.<sup>62</sup>

En estos testimonios, votar es una privatización, una apropiación idiosincrásica, biográficamente determinada, de un acto eminentemente público. Este fenómeno micropolítico permite enfocar otras dimensiones del poder porque “en

---

<sup>59</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélica Q., junio de 2001.

<sup>60</sup> Entrevista de A. Valobra a Minina, octubre de 2001.

<sup>61</sup> EVA PERÓN, “Discurso del 12 de febrero de 1947”, en *Discursos Completos. 1949-1952*, Buenos Aires, Megafón, 1986, p. 42.

<sup>62</sup> CHANTAL MOUFFE, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, *Debate Feminista*, Año 4 Vol. 7, México, Epiqueya, marzo de 1993, p. 16.

su ejercicio va mucho más lejos, pasa por canales mucho más finos, es mucho más ambiguo, porque cada uno es en el fondo titular de un cierto poder y, en esta medida, vehicula el poder”.<sup>63</sup> En este sentido, el poder político que involucra la ciudadanía política aparece enraizado en las relaciones cotidianas, sutil, pero firmemente.

### III. a. La imagen de Evita y los modelos de género

Finalmente, querría considerar la trascendencia que para algunas mujeres tuvo Evita en relación con los derechos políticos femeninos y en nuevas asociaciones del poder con lo femenino. Por un lado, peronistas y no peronistas coincidieron en que Evita jugó un papel fundamental en los derechos políticos femeninos. Su imagen y sus palabras parecen haber sido acicate ante estas nuevas potestades públicas. Al remarcar su relación de ajenidad con la política y, a la vez, su curiosidad por ella, una entrevistada resalta el papel de Eva: “Nosotros no entendíamos nada en esa época, pero queríamos saber... Porque la otra [Eva Perón] te decía: ‘¿Pero cómo no? ¡Si el voto de la mujer! ¡Vos tenés que ir a votar! ¡Y tenés participación en todo!’”.<sup>64</sup> Como vemos, las palabras con las que Evita conmina a la acción femenina e incentiva la idea del sufragio no pasaban desapercibidas, y no sólo eso, sino que impactaban en la subjetividad femenina.

La imagen de Evita se proyectaba con un gran dominio de la escena. Su poder público era origen de las más variadas suspicacias que llevaban a las mujeres a suponer que también en la pareja era Evita la dominante. Las entrevistas insisten una y otra vez en reforzar la idea de que Evita aspiraba a un cambio que reformulara las jerarquías. Según Ita, una declarada antiperonista: “quería que la mujer avanzara. Quería que la mujer llegara a ocupar puestos como se merecía... porque ella estaba ocupando un gran puesto. Ella era la segunda fuerza del gobierno. Detrás de Perón estaba ella y no había otro. [...] No sé si no estaba delante [...]. No sé si no tenía más fuerza que él, no sé si ella lo llevó a él a ser tan grande... Sí, sí, sí”.<sup>65</sup> No sólo las mujeres reconocían su don de mando y el empuje que le daba a Perón. Mario Zocco, un destacado dirigente sindical, sentenciaba: “Junto a Evita se agiganta cada vez más el espíritu de Perón. Si no hubiera muerto Evita, a Perón no lo sacan”.<sup>66</sup> Estas cualidades glorificadas presentaban una nueva faceta del empoderamiento femenino en el espacio público, pero también generaba ciertas suposiciones respecto de cómo se manifestaban en el ámbito privado: “Y Evita en ese sentido, no sé cómo habrá sido el matrimonio, pero ella era más

---

<sup>63</sup> MICHEL FOUCAULT, *Microfísica del poder*, Madrid, de La Piqueta, 1980, p. 119.

<sup>64</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélica Q., junio de 2001.

<sup>65</sup> Entrevista de A. Valobra a Ita, octubre de 2001.

<sup>66</sup> Entrevista de A. Valobra a Mario Zocco, enero de 1999.

dominante. Muy dominante”.<sup>67</sup> Evita ignora la obediencia que debe trasuntar en sus prácticas como primera dama.<sup>68</sup> Ello genera, primero, asombro entre los contemporáneos; luego, reacciones diversas, que van desde la simpatía hasta el rechazo. “Y porque con Evita, viste; se metió Evita, y bueno... [No tenía un cargo en el gobierno] pero mandaba más ella que él. La presencia de ella estaba en todas partes hasta que se enfermó”.<sup>69</sup> Según un sindicalista, Evita decidía y “Perón ejecutaba”, lo que marca una división de roles y un imaginario donde se configura un doble poder.<sup>70</sup>

La presencia de Eva Perón opacando la imagen del presidente resultó chocante para muchas mujeres y varones que concebían a la esposa subordinada al marido que, además, no encontraba precedentes históricos nacionales ni internacionales. Asimismo, sus características socioculturales desentonaban con la imagen esperada acerca de qué tipo de mujeres debían ocupar puestos de tanta visibilidad pública. Sin embargo, y como un refuerzo de ciertas intelecciones de género que planteaban la dicotomía racionalidad/masculinidad y emocionalidad/feminidad, las personas entrevistadas resaltaron que “Ella [Eva] capacidad intelectual no tenía, pero tenía una fogosidad, una capacidad de querer sobresalir y de querer llegar a la historia como que llegó”.<sup>71</sup> Aún quienes se oponían a esa vehemencia reconocían sus méritos: “Tenía cualidades pero la veía con demasiado odio, demasiado rencor”.<sup>72</sup> Una mujer que no frenaba sus impulsos y que se atrevía a descollar, dar órdenes y usar intensamente de su poder, era inaceptable. Pero lo era más por ser mujer que por esas acciones por las que algunos la condenaban y otros la aplaudían. La adhesión o la confrontación con Evita no se jugaba sólo en un plano de filiación al peronismo.

Para un grupo de las entrevistadas, específicamente las mujeres que habían anhelado que el voto quebrara el patriarcado, Evita se convirtió en referente de un poder que anhelaban en su experiencia cotidiana. Así, en la entrevista, Nélide Q. afirmó: “Yo la veía más a Evita [...] me conmovía”. En las entrevistas suele, incluso, estar desdibujada la imagen del mismo Perón.

---

<sup>67</sup> Entrevista de A. Valobra a Nélide Q., junio de 2001.

<sup>68</sup> Según Valcárcel, las mujeres tienen el mandato de obedecer las jerarquías de género sobre todo cuando actúan en la esfera pública. AMELIA VALCARCEL, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la mujer, 1997.

<sup>69</sup> Entrevista de A. Valobra a Rosa P., octubre de 2001.

<sup>70</sup> Entrevista de A. Valobra a Carlos, junio de 1999.

<sup>71</sup> Entrevista de A. Valobra a Ita, octubre de 2001. Lucía refuerza, en un sentido inverso, la relación genérica. Para ella, Evita tenía como atractivo: “La expresión (...) Con qué fuerza; con qué amor decía las cosas sobre los pobres... (...) [Juan Domingo Perón] me parecía que era muy prepotente. Me daba esa intuición”. Entrevista de A. Valobra a Lucía, junio de 2001.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

En conjunto, todas las entrevistadas atribuyeron a Evita el haber generado, a partir de su prédica sufragista, una liberación de las mujeres que fue creciente e irrefrenable. Según Rosa P: "... las mujeres eran unas santas, unas monjas [...] En vez ella [Evita]... Ya ahí se revolucionó más el asunto".<sup>73</sup> El mensaje de Evita resultaba estridente incluso para los varones que, desde el interior del partido, la acompañaban. Según Carlos: "Cuando ella sale al balcón [...] [dice a las mujeres] somos liberadas. Vamos a tener el mismo derecho que tienen los hombres de elegir y ser elegidas...". Según el entrevistado, ello traería consecuencias concretas en la organización interna de un partido donde el hombre perdía posiciones, aunque el entrevistado esperaba que también la mujer recordara "que la mujer tiene que ser fiel al hombre; como era ella fiel a Perón. Pero todo amorosamente en su lugar".<sup>74</sup> "En su lugar" remite a un posicionamiento específico de varones y mujeres en un territorio público-privado. En este sentido, Evita aparece en la escena política desafiando las indexaciones para su género y aún quienes se oponen a su presencia por esas mismas características o por su oposición al peronismo en general, consideran que Evita muestra condiciones de liderazgo que abren posibilidades impensables hasta entonces para las mujeres.

### III. b. Renunciamiento y nuevas dimensiones de la faz electoral

Una clave interesante para analizar algunos aspectos sensibles que se pusieron en juego en las elecciones de 1951 se conecta con el renunciamiento de Evita. Tempranamente, se había sospechado que la primera dama aspiraba a realizar una dimensión de la ciudadanía política en la llegada al poder ejecutivo<sup>75</sup> y su proyección pública llevó a que se calificara de bipresidencialista al curioso sistema de gobierno que informalmente conformaba.<sup>76</sup> Los escozores se hicieron sentir y Perón comenzó a recibir presiones para que Evita menguara su visibilidad pública.<sup>77</sup> No obstante, el 2 de agosto de 1951, miembros del comité Confederal de la CGT solicitaron la reelección de Perón e hicieron realidad los temores de la oposición: postularon a Evita como candidata para la vicepresidencia. En ese mismo acto, José Espejo, un dirigente máximo de la CGT muy cercano a Eva, invitó a una magna reunión el 22 de ese mes.<sup>78</sup> Sin embargo, Evita no llegaría a

---

<sup>73</sup> Entrevista de A. Valobra a Rosa P., noviembre de 2001.

<sup>74</sup> Entrevista de A. Valobra a Carlos, junio de 2001.

<sup>75</sup> *Vanguardia femenina*, "La mujer frente a problemas actuales. Conferencia pronunciada en la Sexta Sección por Matilde Tolosa de Muñiz", 11 de marzo de 1947, s/p.

<sup>76</sup> *La Vanguardia*, 3 de agosto de 1948. "Opinión interesante", p. 3.

<sup>77</sup> FÉLIX LUNA, *Perón y su tiempo. I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984, p. 573.

<sup>78</sup> *La Nación*, viernes 3 de agosto de 1951, "La CGT proclamó ayer la fórmula Perón-Eva Perón", Primera Plana. Varias reuniones entre delegadas peronistas se sucedieron esos días para

las urnas. El 22 de agosto, en el denominado Cabildo Abierto del Justicialismo, la candidata se vio obligada a postergar la aceptación de su candidatura frente a una multitud que la exigía sin descanso. El acontecimiento estremece: la multitud grita, le exige que acepte y Evita aparece en el centro de la escena, sola en el palco -una distancia prudencial la separaba de quienes allí se reunían, incluso de Perón-; ella contesta -con palabras- un diferimiento de su decisión, esquivando la interpelación clara de la gente, a la vez que entabla un diálogo -silente, gestual, corporal- con quienes la han dejado sola. El escenario no montaba una obra sino el ocaso vital de una mujer que, al alcanzar una de sus aspiraciones máximas, es obligada a dejarla de lado ante una multitud que le demanda que la tome. Las vacilaciones, las palabras de ese día mediante las cuales expresa indefinidas afirmaciones sin sentido, son elocuentes. Algunos medios, como *Democracia y La Nación*, señalaron que la pareja presidencial había aceptado la fórmula. El Consejo Superior Peronista, el Partido Peronista Femenino (PPF) y el secretario General de la CGT emitieron un comunicado por medio del cual se oficializaba la fórmula.<sup>79</sup> El 31 de ese mes, por radio, para que no se repitiera el desborde del 22, Evita renunció a la candidatura.

Luego vino un montaje. La glorificación del renunciamento, las medallas y los bronces con los que se intentó ocultar que a Evita la habían dejado sola.<sup>80</sup> Las explicaciones a lo que dio en llamarse “El renunciamento” tuvieron distinto cariz. Las versiones oficiales reprodujeron hasta el cansancio que Evita declinaba los honores en nombre de una labor desinteresada y ajena a lo político. Desde la historiografía, las hipótesis han sido variadas. Algunos sostienen que ello fue así porque ya se sabía de la enfermedad que padecía Evita y se decidió que no fuera candidata. Marysa Navarro ha señalado el poco asidero de esta hipótesis y adhiere a que las presiones militares y eclesíásticas hicieron que ella declinara tal postulación.<sup>81</sup> Es poco probable que Evita desconociera que la CGT iba a proyectarla a la vicepresidencia y llama la atención que esa idea se hubiera sostenido hasta la fecha del Renunciamento si una rápida proyección política

---

apoyar la candidatura. *La Nación*, 4 de agosto de 1951, “La CGT comunicó su resolución al jefe del estado”, Primera Plana.

<sup>79</sup> *La Nación*, 24 de agosto de 1951, “Fue comunicada ayer la fórmula Perón-Eva Perón”, Primera Plana.

<sup>80</sup> Las publicaciones de filiación peronista tuvieron un papel importantísimo en la propalación del “magnífico e inigualable gesto” de Evita. *Plumadas*, 1 de septiembre de 1951, año VI, n° 46, “El gesto de la Señora de Perón”, p. 1.

<sup>81</sup> “Es mucho más probable que Perón la persuadiera de renunciar a la candidatura a la vicepresidencia no tanto por razones de salud como por la situación política. Renunciando Evita, se aliviaría la tensión en los medios castrenses y los haría menos proclives a unirse a los partidos políticos”, MARYSA NAVARRO, *Evita*, Buenos Aires, Planeta, 1994, p. 288.

hubiera previsto lo que finalmente sucedió el 22 de agosto. El seguimiento de la prensa entre el 3 y el 22 de agosto da cuenta de la intensa actividad organizativa de la CGT y del gobierno mismo (transporte gratis en trenes, micros y taxímetros, asueto escolar, cierre de locales de espectáculos, entre otras). Incluso, Evita misma se ve obligada a dar cuenta en el Cabildo Abierto por qué dejó que su nombre estuviera en la palestra.<sup>82</sup>

En vista de estos hechos, coincidimos con Navarro cuando afirma que “Evita quería la candidatura a la vicepresidencia con el mismo empeño que puso en ser actriz y la misma fuerza con que se aferró a la vida durante los últimos meses de su enfermedad. Tenía la suficiente audacia, imaginación y ambición como para codiciarla. Prueba de ello es que ella misma comenzó a preparar su candidatura desde la caída de Mercante y que las etapas finales de la campaña fueron desarrollándose con su aprobación. Si ella se hubiera opuesto verdaderamente, no habría llegado hasta el punto de la proclamación, pues una orden suya le hubiera retirado el apoyo de la CGT y del Partido Peronista Femenino”.<sup>83</sup> Pocas imágenes reflejan mejor la desolación que el renunciamento dejó a Evita como la del último 17 de octubre en el que participó. No puede seguir viendo a la muchedumbre que la aclama y busca refugio en Perón.<sup>84</sup> A diferencia de Evita, si bien Perón había logrado convertir el acontecimiento del 17 de octubre en un espectáculo reservado para cualquiera que observara desde los balcones; en realidad lo había montado sólo para su propia y exclusiva contemplación.<sup>85</sup> Esto da pie a otra lectura relacionada con el papel que jugó Perón en el renunciamento. Para algunos, las presiones militares incidieron en Perón y en la declinación;<sup>86</sup> en otros estudios, se atribuye al intento de una puesta en cintura de las huestes partidarias y las masas movilizadas<sup>87</sup>, así como la posibilidad de un cálculo político por parte

---

<sup>82</sup> “Les aseguro que esto me toma de sorpresa. Hace mucho tiempo que yo sabía que mi nombre se mencionaba con insistencia, y no lo he desmentido; yo lo hice por el pueblo y por Perón, porque no había ningún hombre que podía acercarse ni a distancia sideral de él, y por ustedes, porque creí que así podían conocer a los hombres con vocación de caudillos, y el general, con mi nombre, momentáneamente, se podía amparar de las disensiones partidarias; pero jamás en mi corazón de humilde mujer argentina pensé que yo podía aceptar este puesto”. EVA PERÓN, “Discurso pronunciado en el Cabildo Abierto del Peronismo del 22 de agosto de 1951”, *Discursos Completos*, Buenos Aires, Megafón, 1986, pp. 352.

<sup>83</sup> MARYSA NAVARRO, *Evita*, cit., p. 289.

<sup>84</sup> *Revista Mundo Peronista*, 1 de noviembre de 1951, n° 8.

<sup>85</sup> EMILIO DE ÍPOLA, “¿Desde estos mismos balcones...? Nota sobre el discurso de Perón del 17 de octubre de 1945”, en JUAN CARLOS TORRE (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 147.

<sup>86</sup> ROBERT POTASH, *El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981, p. 186, en especial la nota 97.

<sup>87</sup> GEORGE EICKHOFF, “El 17 de octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamento de Eva Perón”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, n° 142, Vol. 36, julio-septiembre de 1996, pp. 635-660.

de Perón se conjuga con la de la decisión de Evita que evalúa que su poder será encorsetado en un puesto formal y que ello podría acarrear consecuencias nefastas para el liderazgo de Perón;<sup>88</sup> y finalmente, se sugiere que la desmovilización de las masas fue el marco para la desmovilización de las mujeres.<sup>89</sup> La responsabilidad de Perón en esta renuncia no fue menor. Perón pudo haber comprendido que no sería la oposición o su segunda línea partidaria quienes harían sombra sobre su poder, sino su propia esposa.<sup>90</sup> En todo momento, las respuestas del Presidente al requerimiento de la CGT y el PPF para que aceptara la reelección fueron esquivas,<sup>91</sup> y reflejaron mesura y reserva ante un movimiento político de su mujer que no lo convenía ni parecía haberle sido consultado.<sup>92</sup> El puente de esperanza, Evita, dejaba de tener las facultades de ligazón entre lo que estaba separado (Perón y el pueblo). Perón necesitaba a Evita como puente fijo y estable y no como uno que se levantaba y abría entre ellos un abismo. La tensión en los vínculos que se habían forjado entre Perón y Evita no puede ser obliterada.

Para volver al impacto de la imagen de Evita en el imaginario político de nuestro país y la dimensión representativa de la ciudadanía, conviene resaltar el inusual fenómeno de una multitud de varones y mujeres que aclamaban a una mujer para ocupar un puesto ejecutivo de gobierno de tal envergadura. Más allá del carácter organizado que pudo haber tenido el evento del Cabildo abierto del 22 de agosto de 1951, no le quita valor a algo que cuatro años atrás había resultado impensable durante los debates de la ley derechos políticos. En este sentido, la figura de Evita había logrado un posicionamiento político que ninguna mujer había tenido hasta entonces ya que había conseguido convocar a varones y a mujeres por igual. La dimisión evidencia los límites impuestos al poder femenino respecto del acceso a las instituciones políticas por la misma inercia patriarcal de las instituciones y de algunos hombres no dispuestos a perder su primacía.<sup>93</sup>

---

<sup>88</sup> MARYSA NAVARRO, *Evita*, cit. También, CAROLINA BARRY, “Evita, la política y las peronistas bonaerenses”, en ADRIANA VALOBRA, *Mujeres en escenarios bonaerense*, La Plata, Edulp - Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, en prensa.

<sup>89</sup> MIRTA LOBATO, *Eva Perón (1919-1952)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2003.

<sup>90</sup> ADRIANA VALOBRA, “Partidos y Movimientos de Mujeres en los 40-50”, en DORA BARRANCOS (ed.), *Las mujeres y sus luchas en la historia argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 101-119.

<sup>91</sup> *La Nación*, 4 de agosto de 1951, “La CGT comunicó su resolución al jefe del estado”, Primera Plana.

<sup>92</sup> Ana Macri, ex legisladora y cercana al círculo de Evita, señaló que había encontrado a Evita llorando y le había confesado que Perón no estaba contento con la candidatura, que le parecía que se había enojado. Intervención de la ex legisladora (1952-1955) Ana Macri en Jornadas “El sufragio femenino en América Latina”, UNTREF, 2007.

<sup>93</sup> El concepto de “inercia institucional” es tomado de ELIZABETH JELIN, “Igualdad y Diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina”, *Agora. Cuaderno de Estudios Políticos*, N° 7, 1997, pp. 189-214.

Aunque no se efectivizó, no fue despreciable el efecto multiplicador de la candidatura en el propio peronismo. Algunas de las integrantes del Partido Peronista Femenino llegarían a ocupar puestos en las legislaturas nacionales en el porcentaje más elevado hasta la sanción de la ley de cupos en los años 1990.<sup>94</sup> Asimismo, en otros partidos, las mujeres alcanzaron candidaturas de envergadura en las listas y una notable presencia, fruto de un proceso de larga data, fue espoleado por la coyuntura.<sup>95</sup>

Algunos testimonios orales sugieren que la primera vez que se votó primaba la figura de Evita en la candidatura de Perón: “la primera vez que votó la mujer, votó para Perón... La mayoría, por Eva Perón”.<sup>96</sup> Según Laclau, la representación conlleva una ficción jurídica en la que se presenta un vacío original en la identidad del representado. Las elecciones canalizan en ciertas figuras esa representación que hace que el representado se haga presente, en términos simbólicos, a través de su representante.<sup>97</sup> Ahora bien, los testimonios hablan de un proceso mucho más amplio que permite apreciar cómo esa delegación está fuertemente mediada. Es decir, se vota por alguien que, en realidad, representa a otro por el que no podemos votar pero es en quien realmente quisiéramos delegar nuestro poder. Sin duda Perón tiene peso propio, pero no es menor el de Evita y parece de alguna manera potenciado luego del renunciamento. De este modo, creo necesario otorgar espesor a una representación no electoral. La figura de Eva Perón se constituye en depositaria simbólica de la representación por fuera del sistema electoral y canaliza, en las urnas, los votos hacia quien está más próximo a ella.

## Consideraciones finales

El doble abordaje metodológico realizado en este artículo permite iluminar algunos aspectos respecto de la ciudadanía política femenina. La campaña en pro del sufragio realizada desde el gobierno y los partidos, más allá del color político al que orientaba el voto, también redundaba en contenidos explícitos acerca de la toma de conciencia del derecho/deber que contribuyó a la expectativa

---

<sup>94</sup> Sobre la actuación de las legisladoras peronistas véase SOL PELÁEZ y ADRIANA VALOBRA, “¡Sea legisladora...!” Una aproximación a la representación de las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955” en KARINA RAMACCIOTTI y ADRIANA VALOBRA (compiladoras), *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004.

<sup>95</sup> El PCA postuló a Alcira de la Peña a la vicepresidencia y a Fanny Edelman como vicegobernadora bonaerense; aún cuando no tuvieran posibilidades de ser electas, se desataba la polémica y se llevaron los réditos por una audacia que, por otra parte, la izquierda ya había tenido a principios de siglo. El silencio más notable en cualquier tipo de candidatura la dio la UCR que no pudo superar las barreras de un discurso liberal estructurado en base al varón y no llevó ninguna candidata en 1951.

<sup>96</sup> Entrevista de A. Valobra a Ita, octubre de 2001.

<sup>97</sup> ERNESTO LACLAU, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996.

de las mujeres y la idea de que su práctica política de ese 11 de noviembre de 1951 repararía años de exclusión parece haber sido extendida entre las primeras votantes.

Respecto de la obligatoriedad, y retomando a Cantón, ésta no explica exclusivamente la concurrencia electoral. De ser así, en el momento histórico que analizamos, no deberíamos encontrar tanta disparidad entre varones y mujeres pues, por ley, todos estaban obligados a votar. Para Cantón, también contribuyen la existencia de garantías básicas en las elecciones -tales como padrones limpios, voto secreto y representación de las minorías-, la expansión de la estructura administrativa y la disposición gubernamental.<sup>98</sup> A pesar de la denuncia de los opositores y de las persecuciones del gobierno, para una parte de la población, especialmente para las mujeres, de algún modo las elecciones no tuvieron aquella imagen negativa de otrora y fue, incluso, común que muchas asistieran a votar con sus hijos pequeños.

Los varones habían burlado la obligación de sufragar por diversas razones. Antes, el radicalismo había practicado la abstención y, además, muchas veces los varones se habían autoexcluido de la participación en razón del fraude imperante. Entonces, no es extraño que, frente a la compleja situación reinante en los años 1950, una parte de la población masculina no acudiera a la convocatoria electoral. Ello formaba parte del repertorio político masculino.

Si bien esto no explica completamente la causa por la cual los varones no acataron su obligación para con la ley electoral, introduce elementos subjetivos en la discusión. Por el contrario, y dadas también las construcciones de género imperantes en la época -y sin por ello caer en un reduccionismo- las mujeres eran más permeables a las prácticas del deber ser. En este caso, el “votar bien” no era sólo votar por un cierto partido, aunque algunos lo imbricaban. Era realizar correctamente la tarea por la cual la sociedad conminaba a las mujeres a trasladar sus condiciones esenciales al ámbito público. En muchos casos, el voto sería la única posibilidad de expresión en la arena pública.

En 1951 la posibilidad de reelegir a Perón, ya habilitada por la Constitución de 1949, era la carta más importante que se jugaba el peronismo. Además de esa reforma electoral, el gobierno se aseguró de reformar los distritos electorales de modo de combinar zonas donde había triunfado en 1948 con otras donde había sido derrotado. Este equilibrio se traduciría en una mayoría aplastante y en unas Cámaras legislativas prácticamente oficialistas donde aquella heterogeneidad primigenia del peronismo, de alguna manera, se limaría y daría lugar a un núcleo unívoco apegado a las directivas del líder. Además, el PPF realizó una acción incansable por atraer a las mujeres al partido y por definir su perfil de ciudadanas.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, cit., p. 14.

<sup>99</sup> Sobre el papel económico, CAROLINA BARRY, “¡Las muchachas ahorrativas! El rol de las

Para los partidos opositores, la posibilidad de la reelección habilitó una apuesta electoral redoblada. Si bien no todos los partidos consignaron formalmente la importancia de la participación femenina, apelaron a una ciudadanía consciente para recuperar, en las urnas, la democracia perdida. En las condiciones que dificultaron cada vez más la actuación política después de 1949, y aún con las estrategias del gobierno en la geografía electoral y su violencia contra la oposición, los partidos vieron en la idea de “un hombre, un voto” una posible manera de invertir la relación de fuerzas en el mecanismo que, formalmente, seguía en funcionamiento.<sup>100</sup> En 1951, llegar a las urnas revitalizó el valor del voto e intensificó la campaña en pro de la participación electoral. Esto explica, al menos en parte, la importancia de la participación en esas elecciones.

Otro elemento del campo político juega un papel significativo y se conjuga con ciertas emociones. Eva Perón había logrado un proceso de identificación que en muchas mujeres funcionó como incentivo a la participación. Para algunas, ir a votar era una forma de reconocimiento a su actuación, para otras, acicate para rechazar sus osadías y tratar de ponerles coto. Esto pudo haber jugado también un papel importante en 1954 pues, tras la muerte de Evita y en un contexto de igual o de mayor tensión aun que en el de 1951, el espacio electoral se abría nuevamente como un campo para mejorar algunas posiciones -aún cuando la elección no fueran decisiva, pues no se renovaba cámara y se reelegía vicepresidente para reemplazar al que había fallecido al iniciar el segundo mandato.

La idea de que se produjo una peronización en la sociedad a través de distintos dispositivos especialmente diseñados para captar a las mujeres ha orientado las lecturas hacia la facilidad de manipulación a la que éstas fueron susceptibles. De allí se deduce que el peronismo ganó gracias a las mujeres en las elecciones de 1951. Si bien es cierto que, en el marco de esa polarizada situación electoral, ellas orientaron más que los varones su voto hacia el peronismo; no fue menos contundente el voto peronista de los varones. Como se señaló, aún cuando realizáramos la ficción de contabilizar sólo los votos masculinos, el peronismo hubiera ganado con más del 60%.

El análisis del comportamiento electoral en 1951 y 1954 permite observar una sensibilidad excitada por la actuación política, que daba lugar a la profusa concurrencia de las mujeres a los comicios que contrastó con aquellos oscuros hechos. Asimismo, si en la primera elección hablábamos de poco más de 50%, para 1951 el electorado se vuelca al partido oficial en 62,2% para preparar a

---

mujeres peronistas en el Plan Económico de Austeridad y el Segundo Plan Quinquenal”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2º Época, Número Homenaje a la UNLP, 2005, pp. 261-286.

<sup>100</sup> Sobre la confianza que tenían los radicales, véase DSCDN, Debate sobre el proyecto de reforma del Estatuto de los Partidos Políticos, 19 y 20 de septiembre de 1949.

63,3% en 1954. Esta ampliación, saludable en cualquier sistema representativo, se veía desdibujada por la persecución y represión con que intentaban ahogarse –con éxito variable– las expresiones socio-políticas que el gobierno consideraba censurables. La oposición no ahorraría denuncias frente a los infortunios causados por la persecución del gobierno a la oposición, especialmente a quienes integraban las listas electorales. Avalado por un conjunto de leyes y decretos o por la fuerza misma, las candidatas y candidatos en las elecciones de 1951 de distintos partidos se encontraban ocultos, exiliados o encarcelados.

La realización de entrevistas es un intento de ampliar nuestra comprensión de la ciudadanía política femenina, ya que por medio de ellas analizamos los carriles menos institucionales y tratamos de reconstruir el impacto subjetivo y las prácticas de ciudadanía que se vivieron en esos años. Las entrevistas realizadas confirman, uno, la permeabilidad de las mujeres a las nociones del “deber ser” y cómo se combinaron con el carácter obligatorio del voto, siendo la participación electoral un rasgo de alta consonancia de las mujeres con sus nuevas obligaciones políticas. Dos, la apropiación de los derechos políticos casi como sinónimo de sufragar fue generalizada y, en ese caso, las mujeres adoptan una dimensión de la ciudadanía de la que podían apropiarse y que les era facilitada. El carácter secreto del voto también jugó un papel en la resignificación de la ciudadanía femenina. La privatización del acto electivo supuso la inversión de la norma de socialización que implicaba que la mujer tenía constantemente una sanción pública hasta de los actos más privados, incluyendo la elección de un esposo o la vocación. En estas mujeres se destaca la insistencia en que el voto es secreto y, en ese sentido, se convierte en la insinuación de una línea de fuga de las imposiciones. Si bien muchas no pudieron despojarse de las sugerencias/imposiciones masculinas, todas valoraron que –en última instancia– el cuarto oscuro proveyera un refugio que permitía un margen de maniobra y muchas hicieron uso de él de manera independiente de los hombres. Las entrevistas colaboran en la comprensión de la manera en que esas apropiaciones resultaban más pertinentes para acomodar las lógicas de un contrato sexual y uno político en las vidas cotidianas. El entusiasmo por el sufragio –de cuya importancia la alta concurrencia electoral puede ser un indicador–, lleva a preguntarse si durante el peronismo, y a la luz de los cambios legales y políticos, las mujeres modificaron la relación de “ajenidad” que había teñido las vinculaciones con la esfera política y los partidos. El período peronista habría brindado a las mujeres la igualdad como sujetos políticos y potenciado un sentido de completud a su noción de ciudadanía. Sin embargo, no puede deducirse de ello un quiebre absoluto de la relación de ajenidad con la política. Sólo establecieron con esa instancia un puente ocasional, que eran las elecciones, vividas por la mayoría como una fiesta, pero despojada de las connotaciones político-partidarias que mantuvieron para ellas lógicas impenetrables.

Finalmente, las entrevistadas coincidieron en que Evita había marcado el inicio de la liberación femenina. Partidarias o no del peronismo, las mujeres valoraron de diversos modos esta “liberación” que se evidenció en una mayor participación en espacios públicos institucionales de poder y soltura en los lazos de sujeción de las mujeres al hogar, la maternidad y las figuras masculinas en general.

Con tensiones, la ley 13.010 removió la discriminación política sufrida por la mujer argentina y abrió un lento proceso de apropiación de ese nuevo status y la resignificación en viejas prácticas en el marco de esa ciudadanía política. En la historia argentina, constituyó –no sin contradicciones– un escalón más en la adquisición de los derechos políticos femeninos retaceados.

## Anexo metodológico

El análisis de la información obtenida a partir del uso de fuentes orales ha sido uno de los puntos más criticados a los trabajos cualitativos. Se presenta como un problema de “objetividad” en el abordaje historiográfico aunque bastante poco se le demanda al uso absolutamente ingenuo que se realiza con las fuentes escritas, cuya verdad, aún hoy, parece siempre más objetiva y menos mediatizada, incluso más coherente y completa en el aporte de información. En ese plano, los datos cuantitativos también han salido ilesos de las demandas de objetividad, aunque en un nivel muy rudimentario de análisis, cualquier cosa puede medirse numéricamente; las variables más sorprendentes –y a veces ridículas– pueden tener una correlación estadística. Aquí entenderé que la primera objetividad es reconocer que todo conocimiento es situado en tanto es producido por un sujeto también situado que construye sus datos, incluso, sus fuentes.<sup>101</sup> Ello, señala la necesidad reflexionar sobre las relaciones de poder implícitas tanto en los lazos con los sujetos sobre y con quienes investigamos como con los del campo en el que producimos, en cualquiera de las formas de testimonio a través de la cual nos topemos con ellos. Asimismo, la validez externa de los datos construidos con metodologías cualitativas y cuantitativas es distinta, es decir, la capacidad de generalizarlos a grupos poblacionales difiere en la medida, también, en que la representatividad de la muestra varía en ambos casos.<sup>102</sup> Sin embargo, quisiera señalar que no es excluyente combinar ambas perspectivas, incluso con muestras sustancialmente diferentes o, precisamente, por ellas. En efecto, las aproximaciones estadísticas permiten abordar grupos poblacionales elevados y suponen

---

<sup>101</sup> EVELYN FOX KELLER, *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Alfons El Magnanim, 1991. DONNA HARAWAY, “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial”, en MARÍA CECILIA CANGIANO y LINDSAY DUBOIS (comps.), *De mujer a Género...*, op. cit., pp. 115-144.

<sup>102</sup> Cfr. DONALD, CAMPBELL Y JULIAN, STANLEY (comp.), *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1982.

que la generalización que realizan a partir de ello corresponde con la totalidad poblacional, pero no logran inmiscuirse en el nivel de la particularidad. Las estrategias cualitativas permiten recuperar otras dimensiones de los problemas socio-históricos en el nivel de la singularidad.<sup>103</sup> Es en función de ello que, a riesgo de algunos problemas que pueda generar la combinación de ambas perspectivas, es que aquí no las consideramos mutuamente excluyentes y, apelando a la imaginación metodológica, proponemos la doble vía de abordaje.<sup>104</sup>

### ***Historia oral: entrevistas e historias de vida***

En esta investigación, no se pensó la entrevista como una manera de darle voz a los sin voz o como una experiencia espontánea... No hay nada de espontáneo en sentarse en la sala de una casa o en el bar de un club de tercera edad y pedirle a una persona desconocida que cuente su vida. Menos espontáneo pretender a partir de ello recuperar ciertos aspectos que consideramos pertinentes para analizar la ciudadanía política femenina durante los 1940-1950. Hay una relación de poder que va cambiando en el diálogo. En entrevistas a personas que nunca habían sido entrevistadas, el poder de preguntar sobre sus vidas, pensamientos, sentimientos, que tal vez antes nunca habían tenido que pensar o que jamás se habían visto en situación de poner en palabras, hacía que esa asimetría de poder apareciera y que por más cuidado que se pusiera en el modo de preguntar, yo estaba allí, entrometida, esperando una respuesta. Las personas entrevistadas tuvieron estrategias de evasión sobre algunos temas que no querían abordar. Por ejemplo, un dato interesante para mi investigación es que las mujeres alegaban siempre desconocer cuestiones de política y convocaban a sus esposos para que me “explicaran”. Lo que en principio pudo ser una interrupción, al repetirse comenzó a ser un dato. Las mujeres se desautorizaban para hablar de política y convocaban a sus esposos para ello, y si bien ellos podían aportar algunos elementos, no era mucho más de lo que aportaban ellas.

Finalmente, las mediaciones temporales y vivenciales de las personas entre el momento de la entrevista y el momento sobre el que relatan presenta algunas cuestiones interesantes. Muchas de las entrevistadas dieron cuenta la subordinación de la mujer. En general, no se habían dado cuenta en aquellos años que recordaban para mí de esa subordinación y otras, aunque la percibían,

---

<sup>103</sup> Una discusión muy interesante sobre estos problemas aplicados al campo de la investigación social en salud en CASTRO, ROBERTO, y BRONFMAN, MARIO (1999). “Problemas no resueltos en la integración entre métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social en salud” en BRONFMAN, M. y CASTRO, R. (coords.); *Salud, cambio social y política. perspectivas desde América Latina*. México, Edamex, pp. 49-64.

<sup>104</sup> STINA LYON Y JOAN BUSTFIELD, *Methodological imaginations*. London, Macmillan press, 1996.

no lograron articular estrategias para cambiarla. Las indexaciones acerca de los roles femeninos implicaban siempre la subordinación a una figura masculina. Ellas habían tenido esa subordinación en un padre que no las dejaba estudiar, un hermano que las habilitaba a casarse, un marido que no las dejó seguir trabajando. Estos recuerdos fueron movilizadores para varias de ellas pues a la distancia pensaban que les habría sido muy útil seguir estudiando, no haberse casado con esa persona o haber seguido trabajando –sobre todo en el caso en que las mujeres enviudaron jóvenes y debieron enfrentar su inserción en el mercado laboral muy despojadas de las competencias que se requerían. En general, como contrapeso de esas circunstancias, a lo largo de la entrevista o en el final la idea de que se habían casado y tenido hijos solía cerrar el relato a modo de balance.

Respecto a la construcción de sí que realizaron las entrevistadas, el discurso tuvo algunos momentos donde predominaron aspectos más institucionales (estereotipos familiares, políticos, etc.) y otros más personales a medida que se desarrollaba la entrevista y se iban soltando y sintiendo más cómodas o competidas con su mismo discurso. No creo, ingenuamente, que las entrevistadas lograron olvidar la situación en que inscribían su relato, pero sí que la tensión de un primer momento, se fue relajando a medida que se avanzaba. Ello fue especialmente cierto en el caso de las mujeres que no eran militantes, mientras que en las militantes, las memorias encuadradas fueron más difíciles de quebrar (aunque en este artículo, me concentro en las no militantes).<sup>105</sup> En varias ocasiones, se preocupaban por los datos históricos y por intentar precisarlos. Pero, incluso sus errores, resultaron enriquecedores en la idea de que la memoria es un proceso de creación de significados.<sup>106</sup>

Dado que la perspectiva de género requiere una visión amplia, entrevisté a varones para recuperar su perspectiva sobre los procesos que analizaba. Sus posturas fueron interesantes para cotejar qué pensaban de la participación política en ese momento y luego, diferenciando las apropiaciones ulteriores y su *aggiornamento*. La mayoría de los varones se reconoció machista a sí y a otros, aunque en general se presentaron como “devenidos igualitaristas”. El espacio de este artículo impide profundizar en las contradicciones, las mediaciones y la incidencia de la situación de entrevista.

Contar con una guía de pautas generales que, a través de preguntas, abordaba los objetivos de investigación resultó de suma utilidad para ordenar las entrevistas y evitar caer en la lógica de la persona entrevistada. En la etapa de

---

<sup>105</sup> MICHEL POLLAK, “Memória, esquecimento e silêncio”, *Estudos históricos*, Vol. 2, n° 3, Río de Janeiro, 1989, pp.3-15.

<sup>106</sup> ALESSANDRO PORTELLI, “Lo que hace diferente la historia oral”, en DORA SCHWARTZSTEIN (compiladora), *La historia oral*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991, p. 43.

análisis de los datos ellos me sirvieron para sistematizar el cúmulo de información obtenida en la entrevista. En este sentido, el uso del Nud.ist., un software diseñado para organizar, relacionar y jerarquizar la información en estudios de tipo cualitativo resultó sumamente útil en esta etapa.<sup>107</sup> Luego de la sistematización (que incluyó ordenamiento de los núcleos temáticos detectados en los casos relevados y agrupaciones por similitudes relevantes), los agrupamientos y sus caracteres se relacionaron con categorías y se pudieron establecer consideraciones generales entendidas como grados de teorización respecto de los procesos analizados.

### ***Perfiles de personas entrevistadas***

En esta investigación se han utilizado como base 30 entrevistas en profundidad a mujeres, 12 entrevistas en profundidad a varones, 10 entrevistas focalizadas a mujeres y una focalizada a otro varón. La búsqueda inicial de potenciales entrevistadas se conectó con un criterio de selección muy amplio que era el de la edad al momento de la entrevista, vale decir, mujeres que hubieran tenido un panorama claro de aquellos años y, que preferentemente, hubieran votado en las primeras elecciones generales de 1951 de manera que pudieran analizar el impacto de esa dimensión en sus vidas. Por otro lado, por una cuestión de accesibilidad, territorialicé la muestra privilegiando personas que vivían en La Plata, Berisso y Capital Federal al momento de ser entrevistadas. La mitad de las entrevistadas nació entre 1911 y 1923 y su socialización primaria la transcurren en gobiernos radicales y la secundaria bajo el conservadorismo y la alternancia cívico-militar de 1930-1943. Durante los gobiernos peronistas, prácticamente todas habían asumido roles sociales que requerían su autonomía como adultas. De hecho, la mitad contrajo matrimonio entre 1944 y 1955, entre los 22 y 32 años. Un 10% de las entrevistadas eran solteras. Un grupo minoritario son las que nacieron luego de 1930 y al emitir el voto en 1951 eran jóvenes entre 18 y 27 años.

Respecto de las filiaciones partidarias, casi un tercio de las entrevistadas adujo que su familia no tenía filiación política hasta la llegada del peronismo. Otro grupo de igual magnitud, era radical con distinto grado de compromiso con el partido (había desde simpatizantes hasta punteros con comités propios, en general, los padres). El resto se disgregaba en otras adhesiones. En el grupo masculino, en cambio, sólo dos adujeron filiación política: simpatía radical y militancia socialista.

La mayoría de las personas entrevistadas se encuentra en un período intermedio de lenta alfabetización pues cursaron sus estudios entre 1917 y

---

<sup>107</sup> MELINA ALEXA Y CORNELIO ZUELL, "Text Analysis Software: commonalities, Differences and Limitations: The Results of a Review", en *Quality & Quantity*, 34, 2000, pp. 299- 321.

1939. El 30% no terminó sus estudios primarios; un 30 % realizó estudios secundarios y sólo el 15% accedió a la educación terciaria. El 80% del grupo entrevistado se insertó en el mundo laboral durante la década de 1930 (el 62% de las trabajadoras) y de 1940 (38%), y sólo un par de casos lo hicieron en un período posterior. A grandes rasgos, las personas entrevistadas pertenecían a la clase media y baja.

### ***Datos cuantitativos***

Para analizar la participación del electorado se utilizaron los resultados del total del país. En una segunda instancia, los distritos electorales. Para analizar las diferencias de participación por sexo se utilizó la idea de Cantón de diferencia entre la provincia de mayor y la de menor participación (indicador que denominó amplitud electoral), pero aplicando el desvío estándar que es un instrumento un poco más refinado que muestra los desvíos de cada situación particular respecto de la media.

Ello fue útil, además, debido a algunos problemas con las fuentes. Las elecciones de 1951 tienen un cambio de límites en los distritos electorales que hace difícil la comparación con otras elecciones. Por ello, usé unidades de análisis comparables sin cambio de límites ostensibles como las provincias.

Asimismo, no existen documentos que registren la información acerca de cuántas mujeres estaban en condiciones de votar en 1951. Para los varones, al conformarse el padrón electoral según el registro militar, se sabía cuántos estaban en condiciones de sufragar. De esta manera, realizo una estimación de la cantidad de mujeres que están en condiciones de sufragar tomando en consideración la situación de los varones. La primer hipótesis para esta estimación es que la población que tiene 14 años en 1947, tendrá 18 en 1951 y, por lo tanto, se encontraba en edad de votar. Debería ser igual al total de electores en 1951. Para estimar el empadronamiento femenino se siguieron los siguientes pasos: Se calculó el porcentaje de electores (varones) para 1951 sobre la población total masculina de 14 y más años según el censo de 1947. Según este cálculo, el número de electores de 1951 representa 75,3% de la población total masculina de 14 y más años en 1947. La diferencia (24,7%) está compuesta principalmente por inmigrantes extranjeros, jóvenes que tenían 14 años en 1947 y no habían cumplido los 18 años en 1951, defunciones, y otros. El segundo supuesto es que las mujeres presentan una situación análoga a la de los varones. Es decir, que el 75,3% de las mujeres que, en 1947, tenían 14 y más años deberían ser electoras en 1951. Esto arroja un total de 4.133.628 mujeres que supuestamente deberían haberse empadronado en 1951. Este número puede ser un poco mayor en función de que hubiera menos mujeres inmigrantes y contaran con una mayor esperanza

de vida. Efectivamente, se empadronaron 4.225.473 mujeres de manera que podemos inferir que casi la totalidad de las mujeres en condiciones de votar se empadronaron en 1951. Luego, para analizar estadísticamente la concurrencia electoral, utilicé la proporción entre número de votantes – número de personas empadronadas.